

MetLife Pensiones México, S.A.

**Reporte Sobre la Solvencia y
Condición Financiera (RSCF)
Al 31 de Diciembre de 2025
(Cifras en mdp)**

Contenido

I. Resumen ejecutivo	5
II. Descripción general del negocio y resultados	6
a) Del negocio y su entorno	6
b) Del desempeño de las actividades de suscripción	8
c) Del desempeño de las actividades de inversión	9
d) De los ingresos y gastos de la operación	10
III. Gobierno Corporativo	11
a) Del Sistema de Gobierno Corporativo	11
b) De los requisitos de idoneidad.	13
c) Del Sistema de Administración Integral de Riesgos	13
d) De la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales (ARSI)	15
e) Del sistema de Control Interno	16
c) De la Función de Auditoría Interna	17
d) De la Función Actuarial	18
e) De la Contratación de Servicios con Terceros	19
IV. Perfil de Riesgos	20
a) De la exposición al riesgo	20
b) De la Concentración del Riesgo	21
c) De la Mitigación del Riesgo	21
d) De la Sensibilidad al Riesgo	21
e) Los conceptos del capital social	22
V. Evaluación de la solvencia	22
a) De los activos	22
b) De las reservas técnicas	23
c) De otros pasivos	24
VI. Gestión de Capital	25
a) De los Fondos Propios Admisibles	25
b) De los requerimientos de capital	25
c) De las diferencias entre la fórmula general y los modelos internos utilizados	26
d) De la insuficiencia de los Fondos Propios Admisibles para cubrir el RCS	26
VII. Modelo interno	26
VIII. Anexo de información cuantitativa	26
SECCIÓN A. PORTADA	27
Tabla A1	27
SECCIÓN B. REQUERIMIENTO CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)	30
Tabla B1	30
Tabla B2	31

Tabla B3 N/A	32
Tabla B4 N/A	32
Tabla B5 N/A	32
Tabla B6	33
Tabla B7	34
Tabla B8	34
Tabla B9	35
SECCIÓN C. FONDOS PROPIOS Y CAPITAL	37
Tabla C1	37
SECCIÓN D. INFORMACIÓN FINANCIERA	38
Tabla D1	38
Tabla D2	41
Tabla D3 N/A	42
Tabla D4 N/A	43
Tabla D5 N/A	44
SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN	45
Tabla E1	45
Tabla E2	47
Tabla E3 N/A	49
Tabla E4 N/A	49
Tabla E5 N/A	50
Tabla E6 N/A	50
Tabla E7 N/A	51
SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS	53
Tabla F1 N/A	53
Tabla F2	54
Tabla F3 N/A	55
Tabla F4 N/A	56
Tabla F5	57
Tabla F6	58
Tabla F7	59
Reserva para fluctuación de inversiones de los Seguros de Pensiones (RFI)	60
Tabla F8 N/A	60
SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN	61
Tabla G1	61
Tabla G2	65
Tabla G3	66
Tabla G4	67
Tabla G5	68
Tabla G6 N/A	69
Tabla G7 N/A	70
Tabla G8 N/A	71

Tabla G9 N/A	73
Tabla G10	74
Tabla G11 N/A	75
Tabla G12 N/A	77
Tabla G13 N/A	80
SECCIÓN H. SINIESTROS	81
Tabla H1 N/A	81
Tabla H2 N/A	83
Tabla H3 N/A	85
Tabla H4 N/A	87
Tabla H5 N/A	88
SECCIÓN I. REASEGURO	89
Tabla I1 N/A	89
Tabla I2 N/A	89
Tabla I3 N/A	90
Tabla I4 N/A	91
Tabla I5 N/A	92
Tabla I6 N/A	93
Tabla I7 N/A	94
Tabla I8 N/A	95

I. Resumen ejecutivo

MetLife Pensiones México, S.A, está autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, para operar como institución de seguros “filial” de Metropolitan Life Insurance Company, a través de la Sociedad Relacionada MetLife México Holdings, S. de R.L. de C.V., se encuentra autorizada para operar los seguros de pensiones derivados de las leyes de seguridad social, de acuerdo con lo establecido por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (LISF) y en la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF).

La empresa administra pensiones de trabajadores afiliados al Instituto Mexicano de Seguridad Social (IMSS), aunque desde 2005, suspendió la suscripción de nuevos contratos de seguro. La empresa administra actualmente solo los recursos de las pensiones que suscribió hasta ese año, los cuales, a diciembre de 2025 suman \$6,614 millones de pesos (MXN).

MetLife Pensiones México no se encuentra comercialmente activa, y todas las pólizas administradas son anteriores al nuevo esquema operativo, por lo tanto, requiere una gestión eficiente de sus fondos que permita mantener el requerimiento de capital de descalce de activos y pasivos en niveles razonables.

El cálculo de requerimiento de capital de solvencia se basa en las metodologías de riesgos contenidas en el modelo estándar dado por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF). Al 31 de diciembre de 2025, el Índice de Solvencia de MetLife Pensiones, calculado bajo la fórmula estándar provista por la CNSF, fue de 1451%, mostrando que la empresa cuenta con la solvencia suficiente para hacer frente a los riesgos asumidos, misma que se encuentra por encima del requerimiento mínimo regulatorio.

En cumplimiento a los requerimientos establecidos en la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas (LISF) y en la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF), el Sistema de Gobierno Corporativo que se ha implementado cuenta con procedimientos documentados para la toma de decisiones.

MetLife tiene establecido un Sistema de Administración Integral de Riesgos que comprende los objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de los riesgos consistentes con el plan de negocio de la Institución, así como también los procesos y procedimientos necesarios para vigilar, administrar, medir, controlar, mitigar e informar de manera continua los riesgos que, de manera individual y agregada, pueda estar expuesta la Compañía, y los límites de tolerancia aplicables a cada uno de ellos, lo que permite una actuación alineada a los principios éticos y a la normatividad aplicable al negocio cuya implementación se monitorea para garantizar su correcta aplicación.

El modelo regulatorio de requerimiento de capital de solvencia para las compañías de pensiones no presentó cambios durante 2025. Durante el año se observó un decremento del 4% respecto al cierre 2024, derivado de una menor exposición al riesgo de crédito.

El Sistema de Gobierno Corporativo que se ha implementado cuenta con procedimientos documentados para la toma de decisiones y ha dado cumplimiento a los requerimientos establecidos en la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas (LISF) y en la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF).

MetLife Pensiones México, S.A. es una institución que cuenta con un respaldo financiero sólido para hacer frente a las obligaciones contraídas con sus asegurados.

II. Descripción general del negocio y resultados

a) Del negocio y su entorno

MetLife Pensiones México S.A., es una Institución de Seguros constituida de conformidad con las Leyes Mexicanas y autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público mediante oficio de autorización 366-IV-6077 de fecha 29 de noviembre de 2002, teniendo como domicilio durante el ejercicio 2024 el ubicado en Av. Insurgentes Sur No. 1457, piso 11, Col. Insurgentes Mixcoac, Alcaldía Benito Juárez, CP 03920, en la Ciudad de México.

Se encuentra autorizada por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas para operar los Seguros de Vida con el único propósito de operar los Seguros de Pensiones Derivados de las Leyes de Seguridad Social.

A la fecha mantiene una situación de acreditada solvencia de conformidad con el artículo 15 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas (LISF), que establece "...mientras las Instituciones y Sociedad Mutualistas no sean puestas en liquidación o declaradas en quiebra, se consideraran de acreditada solvencia y no estarán obligadas, por tanto, a constituir depósitos o fianzas legales a excepción de las responsabilidades que puedan derivarles de juicios laborales, de amparo o por créditos fiscales...".

Estructura Accionaria

Accionistas	Serie "E"	Serie "M"	Porcentaje de Participación
MetLife México Holdings, S. de R.L. de C.V.	10,239		98%
MetLife International Holdings LLC		261	2%
Total	10,239	261	100%

El total de las acciones es de 10,500 (diez mil quinientas) acciones, representativas del 100% del capital social pagado de la Sociedad.

MetLife Pensiones México, S.A. es una filial de la institución financiera del exterior Metropolitan Life Insurance Company, constituida de conformidad con las leyes del Estado de Nueva York, Estados Unidos de América, a través de la Sociedad Relacionada MetLife México Holdings, S. de R.L. de C.V. constituida de conformidad con las leyes de los Estados Unidos Mexicanos.

En ese sentido, los accionistas de MetLife Pensiones México S.A. son MetLife México Holdings, S. de R.L. de C.V. y MetLife International Holdings LLC. La ubicación de la casa matriz se encuentra en Delaware Estados Unidos de América.

El incremento de la Utilidad de MetLife Pensiones se debe principalmente a la liberación de la reserva realizada en el ejercicio 2025 compensada con un menor efecto inflacionario anual al 31 de diciembre de 2025 de 3.69% vs 4.21% de diciembre de 2024.

Las actividades de MetLife Pensiones México, S.A. se concentran principalmente en la administración de las pensiones que actualmente están vigentes en su cartera, y se reafirma que la Declaratoria de Apetito de Riesgo es congruente con el hecho de que no se emite nuevo negocio en esta compañía (cartera en run off).

La estructura legal y organizacional del Grupo al cual pertenece MetLife Pensiones México, S.A., se encuentra de la siguiente forma:

Al ser una Sociedad Anónima constituida de acuerdo a la Ley General de Sociedades Mercantiles y la de Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas Seguros (actualmente la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas), sus accionistas son MetLife México Holdings, S. de R.L. de C.V. en su carácter de accionista mayoritario y MetLife International Holdings, LLC., en su carácter de accionista minoritario.

En ese sentido, MetLife México Holdings, S. de R.L. de C.V., es accionista en México de:

- MetLife México, S.A. en un 99.05 % del total de las acciones.
- MetLife Pensiones México, S.A., en un 97.51 % del total de las acciones.
- MetLife México Servicios, S.A. de C.V. en un 98 % del total de las acciones.
- MetLife Regional Services, S.A. de C.V. en un 99 % del total de las acciones.

Por lo que respecta a MetLife International Holdings, LLC es accionista en México de:

- MetLife México, S.A. en un 0.95 % del total de las acciones.
- MetLife Pensiones México, S.A., en un 2.49 % del total de las acciones.
- MetLife México Servicios, S.A. de C.V. en un 2 % del total de las acciones.
- MetLife Más, S.A. de C.V. en un 99.99 % del total de las acciones.

En relación a MetLife UK Management Company Limited, es accionista en México, de:

- MetLife UK Management Company Limited en un 1% del total de las acciones.

En consecuencia a lo anterior, y atendiendo a la definición de la Disposición 1.1.1., fracción LXXI, de la CUSF, y de acuerdo al esquema de participación directa o indirecta del capital social de MetLife Pensiones México, S.A., y de acuerdo a sus accionistas MetLife México Holdings, S. de R.L. de C.V. en su carácter de accionista mayoritario y MetLife International Holdings LLC., en su carácter de accionista minoritario, podemos describir que el grupo empresarial al que pertenece MetLife Pensiones México, S.A., se deriva de la participación accionaria directa que detenta MetLife México Holdings LLC., y a través de una participación accionaria indirecta por parte de MetLife Inc.

Los saldos con empresas afiliadas al 31 de diciembre de 2025, se integran como sigue:

Por pagar:	Importe*
American Life Insurance Company	0.19
* millones de pesos	0.19

Adicionalmente se informa que durante el periodo de 2025 no se realizaron operaciones contractuales entre partes relacionadas.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 18 de junio de 2025, se aprobó un decreto, de dividendos por un importe de \$35,666,667 el cual fue pagado el mismo día de la aprobación, aplicado a la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta ("CUFIN") equivalente a \$3,397 por acción.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 23 de septiembre de 2025, se aprobó un decreto, de dividendos por un importe de \$122,055,605 el cual fue pagado el día 24 de septiembre de 2025, de la aprobación aplicado a la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta ("CUFIN") equivalente a \$11,624 por acción.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 15 de diciembre de 2025, se aprobó un decreto de dividendos importe de \$122,055,605, el cual fue pagado el 16 de diciembre aplicado a la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta ("CUFIN") equivalente a \$11,624 por acción.

b) Del desempeño de las actividades de suscripción

1) Emisión:

PRIMAS	
Región	2025*
Centro	4.63
Norte	2.22
Sur	0.99
Total	7.85

*millones de pesos

2) Siniestros, Costos de Adquisición

Region	Siniestros	
	2025*	2024*
Centro	231.59	234.84
Norte	95.30	95.72
Sur	46.08	46.51
Otros	1.69	1.63
Total	374.65	378.70

* millones de pesos

Costo Medio de Siniestralidad			
Operaciones/Ramos	2025	2024	Variación
Pensiones derivadas de las leyes de seguridad social	87.09%	98.87%	-11.91%

* millones de pesos

Costo Medio de Adquisición			
Operaciones/Ramos	2025	2024	Variación
Pensiones derivadas de las leyes de seguridad social	0.00%	0.00%	0.00%

c) Del desempeño de las actividades de inversión

Los criterios de contabilidad utilizados en la valuación e impacto en el estado de resultados y balance se apegan estrictamente a lo establecido en el Capítulo 22.1 de la Circular Única de Seguros y Fianzas y en el Anexo 22.1.2, Serie B-2. De la Circular Única de Seguros y Fianzas.

Por otro lado, como resultado de la Estrategia de Inversión, la cual busca el calce correcto tanto de plazos, tasas y monedas, así como el estricto apego al marco regulatorio en cuanto a los activos admitidos para inversión como los límites de concentración, el impacto en el resultado integral de financiamiento al cierre de diciembre 2025 fue de \$738.27 millones de pesos (MXN).

Al 31 de diciembre de 2025, MetLife Pensiones México, S.A. reconoció un deterioro en inversiones en valores por (\$14.30) millones de pesos (MXN).

En este ejercicio no se efectuó ninguna transacción relevante dentro del grupo que afecte de manera significativa el rendimiento de las inversiones de la institución.

Como parte del fortalecimiento del marco institucional en materia de sostenibilidad, la Institución actualizó su Política de Inversión para incorporar la consideración de factores Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG), en congruencia con los Lineamientos Generales de Sostenibilidad aprobados por el Consejo de Administración y con el sistema de gobierno corporativo de la Compañía.

d) De los ingresos y gastos de la operación

Durante el año 2025, la separación de ingresos y gastos fue:

Gastos	Importe*
Honorarios	3.82
Cuotas de inspección	1.64
Impuestos diversos (IVA)	0.67
Otros	0.60
Multas, recargos y otras sanciones	0.12
Rentas	0.29
Impuesto sobre nómina	0.06
Efecto por reversión del deterioro de valores	(1.44)
Total	5.76
Remuneraciones al personal	1.47
Prestaciones al personal	0.53
Participación de los trabajadores en la utilidad	0.35
Participación de los trabajadores en la utilidad diferida	0.04
Total	8.16
*millones de pesos	

Ingresos y gastos con partes relacionadas efectuados en 2025:

Gastos	Importe*
Gastos:	
Servicio de infraestructura	0.93
Arrendamiento de inmueble	0.36
Total	1.29
*millones de pesos	

III. Gobierno Corporativo

a) Del Sistema de Gobierno Corporativo

El Consejo de Administración definió la estructura del Sistema de Gobierno Corporativo de manera congruente con el perfil de riesgo de la compañía, el cual considera el volumen, naturaleza y complejidad de sus actividades; este sistema contempla las funciones establecidas en la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (LISF) y su Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF) referentes a la Administración Integral de Riesgos, Control Interno, Auditoría Interna, Función Actuarial, Contratación de Servicios con Terceros, Consejeros, Funcionarios y Comités Regulatorios. Al 31 de diciembre de 2025, los nombres y cargos de los funcionarios responsables de los diferentes órganos de gobierno, así como de los comités y funciones que integran el Sistema de Gobierno Corporativo, constan en los registros de las actas de las sesiones de dichos órganos de gobierno.

Se hace constar que las actas de las sesiones de la asamblea de accionistas, del Consejo de Administración, así como de los distintos comités de apoyo al Consejo, señalan los acuerdos y decisiones tomadas en cada uno de estos órganos de gobierno, así como su seguimiento.

Es importante señalar que el Consejo de Administración aprobó y mantiene actualizada la política de Gobierno Corporativo, en la que se establecen los lineamientos generales para la documentación del proceso de toma de decisiones del primer y segundo nivel jerárquico y la implementación de un Código de Conducta de observancia obligatoria para todos los consejeros, funcionarios y empleados en la realización de sus actividades profesionales.

Cambios en el Sistema de Gobierno Corporativo ocurridos durante el año

Al 30 de abril de 2025, se presentaron cambios dentro del Sistema de Gobierno Corporativo de MetLife Pensiones México, S.A., respecto a la organización, los cuales fueron relacionados con la participación en el Consejo de Administración de la Compañía, mismas que no representaron bajo ninguna circunstancia, una vulnerabilidad al ambiente de control de la organización ni a la conducción habitual de sus operaciones.

Consejo de Administración MetLife Pensiones México, S.A.

Cargo	Consejero	Comité Auditoría	Comité Inversiones	Comité de Riesgos	CoCo
Consejero Propietario	Mario Valdes	Sin participación	Miembro con voto	Miembro con voto	Sin participación
Consejero Propietario Suplente	Karla Acosta	Sin participación	Sin participación	Sin participación	Sin participación
Consejero Propietario	Eugenio Guzmán	Sin participación	Miembro con voto	Sin participación	Sin participación
Consejero Propietario Suplente	Pilar Rivera	Sin participación	Miembro con voto	Miembro con voto	Miembro con voto
Consejero Independiente	Sergio Visintini	Presidente	Miembro con voto	Sin participación	Sin participación
Consejero Independiente Suplente	Enrique Villsaseñor	Sin participación	Sin participación	Sin participación	Sin participación
Consejero Independiente	Ian Bonta	Miembro con voto	Sin participación	Sin participación	Sin participación
Consejero Independiente Suplente	Federico Crespi	Sin participación	Sin participación	Sin participación	Sin participación
Consejero Independiente	Fabiola Salman	Sin participación	Sin participación	Sin participación	Sin participación
Consejero Independiente Suplente	Valeria Uribe	Sin participación	Sin participación	Sin participación	Sin participación

El Consejo de Administración estableció y aprobó la política de remuneraciones de los Directivos Relevantes, dentro de la cual se define el alcance y los componentes que integran la remuneración, los cuales son de carácter variables y no variables.

La aseguradora fortaleció la incorporación de criterios Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG), en atención a la normativa vigente aplicable al sector asegurador, y su integración en el marco de gobierno corporativo de la compañía, mediante la emisión y aprobación de los Lineamientos Generales de Sostenibilidad. Dichos lineamientos definen los pilares de actuación, así como las acciones orientadas a asegurar una gestión responsable en materia ambiental, social y de gobernanza, y establecen la guía para incorporar la sostenibilidad en las operaciones, productos y servicios de la Institución, en alineación con estándares internacionales, principios éticos y requisitos regulatorios aplicables.

Con el fin de dar seguimiento a la implementación de los Lineamientos Generales de Sostenibilidad y reforzar la coordinación interáreas, se constituyó la Mesa de Trabajo de Sostenibilidad, conformada por representantes de áreas clave, que opera bajo principios de transparencia y responsabilidad y reporta al Consejo de Administración.

b) De los requisitos de idoneidad.

Los requisitos para la evaluación de la idoneidad de los directivos relevantes y las personas que desempeñan otras funciones trascendentes en la compañía se establecen a través de las siguientes políticas:

- Política de Aptitud y Honorabilidad para Consejeros (as) y Funcionarios (as)
- Política de Integración de expedientes

La política de aptitud y honorabilidad tiene como propósito establecer los estándares y requisitos de calidad y capacidad técnica, honorabilidad, experiencia y elegibilidad crediticia que deberán cumplir las personas que ocupan cargos estratégicos en la compañía.

La política de integración de expedientes tiene como propósito, guiar la integración del expediente por cada persona designada para ocupar un puesto trascendente en la compañía, incluyendo en éstos la evidencia documental que la LISF y la CUSF establecen.

En apego a la normativa, la compañía realiza un proceso de actualización anual de expedientes de las personas sujetas a la política de aptitud y honorabilidad, con la finalidad de verificar el cumplimiento de los requisitos señalados en cada política y poder determinar la continuidad en el desempeño de sus funciones.

c) Del Sistema de Administración Integral de Riesgos

MetLife, con el objetivo de administrar y controlar los riesgos a que está expuesta por su propia operación, ha establecido un Sistema de Administración Integral de Riesgos que forma parte de la estructura organizacional y es parte fundamental del Gobierno Corporativo.

Dicho sistema se encuentra integrado a los procesos de toma de decisiones y está sustentado en un eficaz sistema de Control Interno, y comprende el conjunto de objetivos, políticas, procedimientos, límites y tolerancias para la Administración Integral de Riesgos, consistentes con el plan de negocio y el apetito de riesgo de la Institución.

El Consejo de Administración ha designado al Área de Administración de Riesgos y al Funcionario encargado de ella, así como el documento en el que se define el funcionamiento de cada uno de estos elementos. El Manual de Administración Integral de Riesgos se revisa, modifica o ratifica, al menos, una vez al año junto con los límites de exposición al riesgo de manera global y por tipo de riesgo

En la organización, la Administración de Riesgos se basa en un modelo de tres líneas de defensa, la primera conformada por todas las áreas operativas o tomadores de riesgo, la segunda conformada por las áreas de control incluyendo al área de Administración de Riesgos y Cumplimiento y, por último, el área de Auditoría Interna como tercera línea de defensa.

La categorización de riesgos está basada en la operación de la Institución y documentada dentro del Manual de Riesgos, y abarca los riesgos descritos en el capítulo 3.2.10 de la CUSF.

Con el objetivo de comunicar de manera eficiente tanto la exposición como la gestión de los riesgos, el encargado del área de Administración de Riesgos presentó de manera regular ante el Consejo de Administración y al Comité de Riesgos los siguientes puntos:

- Informes trimestrales, señalando la exposición por tipo de riesgo, grado de cumplimiento de límites, objetivos, políticas y procedimientos, señalando los casos en que los límites de exposición al riesgo fueron excedidos y las correspondientes medidas correctivas.
- Los resultados de las pruebas de estrés relacionados con la Prueba de Solvencia Dinámica.
- Cualquier observación formulada por Auditoría Interna en materia de Administración Integral de Riesgos.

El área de Administración Integral de Riesgos presentó al Consejo de Administración el ejercicio de Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales (ARSI) por el año 2024, de acuerdo con las disposiciones 3.2.6 y 7.2.1 de la CUSF, el cual se aprobó el 31 de julio de 2025 mediante la sesión correspondiente.

En los procesos de monitoreo, reporte y toma de decisiones basadas en el análisis de riesgo, el área de Administración Integral de Riesgos participa activamente dentro de distintos Comités y grupos de trabajo establecidos en el marco del Gobierno Corporativo de la Institución.

Por último, la vigilancia y supervisión de los riesgos de la Compañía se realizan de manera independiente, dando seguimiento puntual a los riesgos específicos a los que se encuentra expuesta de acuerdo con la complejidad y volumen de sus operaciones.

La compañía cuenta con un marco integral de gestión de riesgos para la identificación, medición, monitoreo y administración de los riesgos materiales a los que está expuesta, incluidos los riesgos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG). La gestión de los factores de riesgo ASG se sustenta en los Lineamientos Generales de Sostenibilidad aprobados por el Consejo de Administración y en

el marco establecido en el Manual de Administración Integral de Riesgos, en cumplimiento de lo previsto en la Circular Única de Seguros y Fianzas, numeral 3.2.2.

d) De la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales (ARSI)

La Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales (ARSI) es la conexión de varios procesos que en conjunto trabajan para administrar los riesgos y evaluar la situación de solvencia actual y prospectiva de la Compañía teniendo en cuenta su perfil de riesgos, así como la estrategia y el plan de negocios.

La ARSI es parte fundamental de la función de Administración de Riesgos y se constituye como un proceso iterativo, continuo e interdisciplinario que se fundamenta en los siguientes principios:

- Visión prospectiva del perfil de riesgos de la Compañía y sus necesidades de capital derivadas del plan de negocios y la estrategia.
- Involucramiento directo y oportuno del Consejo de Administración en la evaluación de los riesgos que afronta la Compañía y las acciones para mitigarlos.
- Apetito de Riesgos, Estrategia de Negocio y Gestión de Riesgos.

La preparación de la ARSI es liderada por la función de Administración de Riesgos e incorpora la visión de las distintas áreas clave que comprenden la operación de la Compañía, así como del Comité de Riesgos y el Consejo de Administración.

El rol del Consejo de Administración dentro del proceso ARSI se concentra primordialmente en la aprobación de las medidas que resulten necesarias para corregir las deficiencias o introducir las mejoras que se detecten como resultado de la realización de la ARSI. El rol del Comité de Riesgos se focaliza en monitorear la implementación de las medidas necesarias para mitigar riesgos e informar alertas tempranas en la operación de la Compañía.

Para determinar las necesidades de solvencia, se realizaron análisis bajo diferentes escenarios adversos probables. Los análisis se basaron en las proyecciones resultantes de la Prueba de Solvencia Dinámica.

Todo el proceso de elaboración y revisión del ARSI, así como los roles y responsabilidades de las distintas áreas inmersas en el proceso, se encuentran detalladas en el Manual de Administración de Riesgos.

e) Del sistema de Control Interno

El sistema de Control Interno de la Institución adopta de manera consistente el marco denominado COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission), el cual define al

Control Interno como un proceso realizado por toda la organización, diseñado para proporcionar seguridad razonable mirando el cumplimiento de los objetivos en las siguientes categorías:

- Estrategia: Objetivos de alto nivel alineados con la misión de la entidad
- Operaciones: Efectividad de las operaciones
- Información: Confiabilidad de la información financiera y de la operación
- Cumplimiento: Apego con las Leyes y regulaciones aplicables

Los roles y responsabilidades del sistema de Control Interno se encuentran definidos en la Política de Control Interno aprobada por el Consejo de Administración, la cual establece un modelo estructural de 3 Líneas de Defensa que involucra a todo el personal de la compañía en el diseño, establecimiento y actualización de medidas y controles que mitiguen los riesgos y propicien el cumplimiento de la normativa interna y externa aplicable a MetLife de la siguiente manera:

- 1er. Línea (Dueño de la gestión de riesgos y controles): Áreas de Operación, Negocio y Administración.
- 2da. Línea (Asesoramiento, supervisión y monitoreo continuo): Áreas de Riesgos y Cumplimiento.
- 3er. Línea (Aseguramiento Independiente): Función de Auditoría Interna.

Como responsable de la operación del sistema de Control Interno, el director general presenta semestralmente los resultados de su funcionamiento al Comité de Auditoría, basado en la suficiencia de los elementos que sustentan el cumplimiento de los componentes y principios que lo integran:

1) Ambiente de control

- a) La entidad demuestra compromiso con los valores de integridad y ética.
- b) El Consejo de Administración demuestra su independencia de gestión y ejerce funciones de supervisión y comunicación sobre el desarrollo y ejecución del Control Interno.
- c) Definición de estructuras, autoridad y responsabilidad para una adecuada gestión de supervisión y cumplimiento.
- d) La organización demuestra un compromiso para atraer, desarrollar y retener a individuos cualificados en alineación con los objetivos.
- e) La organización establece las responsabilidades referentes al control interno de cada área para el cumplimiento de objetivos.

2) Evaluación de Riesgos

- a) La entidad establece objetivos con suficiente claridad para permitir la identificación y evaluación de riesgos relacionados con los objetivos.
- b) La organización identifica los riesgos para el logro de sus objetivos y los analiza para determinar cómo se deben gestionar.
- c) La organización evalúa el riesgo de fraude.
- d) Se identifican y evalúan los riesgos en sus diferentes categorías considerando los distintos factores de riesgo o cambios significativos.

3) Actividades de control

- a) Selecciona y desarrolla actividades de control para llevar los riesgos a niveles aceptables (Autorización, Aprobación, Verificación, Conciliación, Revisiones de la Administración, Controles físicos, Seguimiento a incumplimientos, Segregación de Funciones, entre otros).
- b) Selecciona y desarrolla controles generales o específicos sobre Tecnología (Restricción de Accesos a los sistemas, Conciliación automática de Datos y Administración de la Seguridad de Información).
- c) Despliega actividades de control a través de políticas y establece los procesos para llevarlas a cabo.

4) Información y comunicación

- a) La entidad obtiene, genera y usa información relevante para soportar el funcionamiento del control interno.
- b) Comunicación interna – La entidad comunica información internamente, incluyendo objetivos y responsabilidades del Control Interno, necesarios para soportar el funcionamiento del Control Interno.
- c) Comunicación Externa – La entidad comunica a los terceros relacionados en cuanto a la afectación del funcionamiento del control interno.

5) Monitoreo y seguimiento

- a) Selecciona, desarrolla y lleva a cabo evaluaciones continuas para dar certeza de que los componentes del control interno funcionan adecuadamente.
- b) La entidad evalúa y comunica las deficiencias de Control Interno de manera oportuna, tomando acciones correctivas.

f) De la Función de Auditoría Interna

En el desempeño de sus actividades, los integrantes de la Dirección de Auditoría Interna de MetLife Pensiones México, S.A., tienen acceso ilimitado a la información, documentación y registros contables necesarios para la ejecución de su revisión, a fin de estar en condiciones de presentar, sin limitación alguna, sus observaciones y recomendaciones con respecto a: procesos, riesgos, marco de control y funciones o áreas que son sujetas de dichas auditorías.

El propósito de Auditoría Interna es apoyar a la Gerencia en el cumplimiento de sus objetivos a través de i) evaluaciones objetivas, continuas e independientes sobre la eficacia del sistema de controles internos, ii) revisiones de cumplimiento, iii) evaluación de aserciones a los estados financieros a través de los controles SOX y iv) la participación de investigaciones especiales según las indicaciones del Comité de Auditoría y la Gerencia.

El Área de Auditoría Interna tiene documentado a través del Manual de Auditoría Interna sus funciones, roles y responsabilidades, así como la metodología de evaluación de riesgos que realiza para determinar la periodicidad con que se realizarán las auditorías a los procesos.

La frecuencia y el alcance de la actividad de la Auditoría Interna son establecidas por el Director de Auditoría Interna con base en evaluaciones de riesgo, requisitos regulatorios, iniciativas o proyectos relevantes dentro de un año calendario, preliminarmente, dicho alcance es plasmado en el “plan anual de auditoría” que es aprobado anualmente por el Comité de Auditoría y acordado con los distintos funcionarios a cargo del funcionamiento de la institución.

Consideraciones relativas a las pruebas de Auditoría Interna.

El alcance de Auditoría Interna se basa en pruebas selectivas, entonces cabe la posibilidad de que existan debilidades de control o errores contables que no sean identificados durante las pruebas.

La evaluación considera las condiciones existentes a la fecha en que se realizan las pruebas, o por el período definido en cada una de las revisiones efectuadas, por ello, el resultado podría diferir si se presentaran cambios en dichas condiciones o si el grado de cumplimiento de los controles se deteriora.

Independencia de los integrantes de Auditoría Interna.

Con el fin de garantizar que las funciones de Auditoría Interna se lleven a cabo de forma objetiva e independiente, se declara que, la Dirección de Auditoría Interna y sus integrantes:

- No tienen autoridad ni responsabilidad sobre los procesos que se revisan.
- No participan directamente en la operación del negocio.
- No diseñan, implementan, ni dan mantenimiento al sistema de control interno.
- No desarrollan procedimientos relativos a la operación.
- No son responsables de implementar las recomendaciones, sugerencias o acciones determinadas al concluir las auditorías; con respecto a este tema, su intervención consiste únicamente en vigilar el cumplimiento de los compromisos adquiridos por las áreas auditadas.

Anualmente, Auditoría Interna manifiesta su independencia al Comité de Auditoría.

g) De la Función Actuarial

Como parte del sistema de gobierno corporativo cuya instrumentación y seguimiento es responsabilidad del Consejo de Administración, la institución cuenta con una Función Actuarial, efectiva y permanente con el objetivo de: coordinar las labores actuariales relacionadas con el diseño y viabilidad técnica de los productos, coordinar el cálculo y valuación de las reservas técnicas, verificar que la metodología, los modelos utilizados y las hipótesis empleadas en el cálculo de las reservas sean adecuados, evaluar la suficiencia, confiabilidad, consistencia, oportunidad, calidad y relevancia de los datos utilizados en el cálculo de las reservas.

La Función Actuarial mantiene informado al Consejo de Administración y a la Dirección General sobre la confiabilidad y razonabilidad del cálculo de las reservas técnicas y realiza los pronunciamientos sobre la política general de suscripción de riesgos, la idoneidad de los contratos de reaseguro y la política de dispersión de riesgos de la Institución.

Asimismo, la función actuarial apoya las labores técnicas relativas a la modelización de los riesgos en que se basa el cálculo del RCS, la gestión de activos y pasivos, la elaboración de la ARSI y la realización de la Prueba de Solvencia Dinámica y otras pruebas de estrés.

La Función Actuarial es desempeñada por personas con el conocimiento y experiencia suficiente en materia actuarial, de acuerdo con las mejores prácticas y en apego a los estándares de práctica actuarial.

Todo lo anterior en cumplimiento al Capítulo 3.5 y al título 30 de la CUSF.

h) De la Contratación de Servicios con Terceros

MetLife Pensiones México, S.A. cuenta con una serie de políticas y procesos que tienen por objetivo asegurar que toda prestación de servicios proporcionada por terceros, otorgadas a MetLife Pensiones México, S.A., se encuentre respaldada mediante documentos contractuales, con base a los lineamientos que se señalan en tales políticas y procesos, y en específico bajo la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas (LISF) y la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF), en los servicios que se especifican en dicha normatividad.

La visión de los procesos, controles y procedimientos que en materia de contratación de servicios con terceros tiene MetLife Pensiones México, S.A., se encuentran establecidos en la Política de “Contratación de Servicios con Terceros y Administración de Contratos”, la cual tiene como objetivo establecer el marco regulatorio y de control para los servicios relacionados con las funciones operativas de MetLife Pensiones México, S.A. que de acuerdo a la naturaleza y relevancia de los mismos, sean contratadas con terceros.

MetLife Pensiones México, S.A. podrá contratar cualquier otro servicio que resulte necesario para el cumplimiento de su objeto, siempre y cuando, se observe en todo momento lo establecido en la LISF y CUSF, así como de cualquier otra normatividad que resulte aplicable.

Derivado del marco regulatorio señalado, MetLife Pensiones México, S.A. cuenta con un mecanismo de control y apoyo mediante el uso de un Sistema denominado “Modulo de contratos de Ariba”, herramienta que permite establecer una serie de controles e información que son necesarias para el cumplimiento en materia de contratación de servicios con terceros.

Asimismo, de conformidad con lo requerido en el numeral 3.6.7 de la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF) el Sistema de Control Interno de MetLife, ha incorporado mecanismos de control y seguimiento de los servicios contratados con Terceros, para brindar el debido aseguramiento al citado requerimiento y como parte de las funciones de monitoreo de la Dirección General, se comprueba que los contratos celebrados con dichos Terceros cumplen con los requisitos normativos establecidos en capítulo 12.1 de la CUSF, incluyendo que la información que integra los expedientes de la contratación de terceros cuenten con evidencia razonable sobre:

- Experiencia, capacidad técnica, financiera, administrativa y legal.
- Recursos materiales, financieros y humanos.

IV. Perfil de Riesgos

a) De la exposición al riesgo

El Área de Administración de Riesgos monitorea el correcto ciclo de la gestión del riesgo, el cual se integra a las decisiones clave de la Compañía dentro de su plan estratégico, de negocio y de capital y se divide en las siguientes fases:

- Identificación
- Evaluación
- Respuesta
- Monitoreo

La ejecución de este ciclo es una tarea continua e iterativa, incluyendo ajustes periódicos o puntuales de la estrategia y tolerancia al riesgo basados en nueva información de riesgos o cambios en el negocio (entorno).

Identificación: Una vez que la dirección y órganos de gobierno son capaces de articular la identificación de sus riesgos, la estrategia de riesgos sienta las bases para la declaratoria de apetito al riesgo, la cual es traducida en términos de Políticas y Límites, que sirven como base para articular el entorno de control de la compañía.

Evaluación: Las exposiciones a los diversos riesgos identificados se evalúan ya sea en términos de su probabilidad e impacto o estimando la exposición al riesgo a la que está expuesta la compañía en línea con el apetito de riesgos.

Respuesta: Con base a la medición del riesgo y la verificación del cumplimiento de las Políticas, que son base del proceso de monitoreo y reporte, la compañía decide los planes de acción o respuestas apropiada para cada tipo de riesgo. Cada respuesta tiene que ser considerada en términos de su efecto reduciendo la probabilidad o el impacto del riesgo.

Monitoreo: Se da seguimiento a los riesgos para gestionar su evolución y asegurar que el negocio continúa administrando sus riesgos existentes.

El área de Riesgos realiza un seguimiento de los Riesgos de la Institución, entre los cuales se encuentran como mínimo:

- I. Riesgos técnicos
- II. Riesgo de mercado
- III. Riesgo de descalce entre activos y pasivos
- IV. Riesgo de liquidez

- V. Riesgos de crédito o contraparte
- VI. Riesgos de concentración
- VII. Riesgo Operativo, que a su vez se separa de acuerdo al posible impacto: operativos, financiero, legal, tecnológico, estratégico y reputacional.

Las metodologías y métricas utilizadas para cada uno de los riesgos mencionados se encuentran documentadas dentro del Manual de Riesgos y son gestionadas a través del Comité de Riesgos.

En relación con la gestión del riesgo operacional, el objetivo es lograr un equilibrio entre el costo de la gestión del riesgo y la pérdida anticipada, en caso de materializarse el riesgo. Es importante mencionar que se tiene tolerancia cero a los riesgos de incumplimiento regulatorio deliberado y fraude interno.

La administración del riesgo operacional comprende programas de supervisión para apoyar a la primera línea de defensa en la identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos, así como dar seguimiento e informar de manera continua los riesgos operacionales, sus pérdidas asociadas, así como los límites de tolerancia aplicables al mismo.

b) De la Concentración del Riesgo

Dado que ya no hay venta nueva en la cartera de seguros, la vigilancia del riesgo de concentración se limita al proveniente de las inversiones.

La Compañía cumple con los límites establecidos en la regulación vigente y no se ha observado ningún exceso a los límites ni a sus alertas establecidas. No obstante, la Compañía también opera bajo límites internos más conservadores en cumplimiento a las políticas de inversión.

c) De la Mitigación del Riesgo

La Institución establece programas de mitigación de riesgos a través del ciclo de gestión de riesgos, donde se incluye la identificación, medición, respuesta y monitoreo a los riesgos y su adecuada comunicación a los órganos de gobierno corporativo.

d) De la Sensibilidad al Riesgo

La Institución proporciona información general acerca de la sensibilidad en su posición de solvencia a los cambios en las principales variables que pueden tener un efecto significativo sobre su negocio.

Se efectuó la Prueba de Solvencia Dinámica sobre la condición financiera de la Compañía, correspondiente al cierre del ejercicio 2024. El análisis incorpora supuestos de estrés sobre las variables que afectan el balance de la institución, así como las medidas potenciales que podría adoptar la administración ante diversos escenarios.

El resultado de este análisis demuestra que la condición financiera futura de la Institución es satisfactoria bajo los supuestos antes mencionados.

e) Los conceptos del capital social

Serie	Número de acciones	Valor nominal	Efecto de actualización	Total
Serie E	10,239	204,780,000	34,351,976	239,131,976
Serie M	261	5,220,000	876,304	6,096,304
	10,500	210,000,000	35,228,280	245,228,280

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 18 de junio de 2025, se aprobó un decreto, de dividendos por un importe de \$35,666,667 el cual fue pagado el mismo día de la aprobación, aplicado a la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (“CUFIN”) equivalente a \$3,397 por acción.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 23 de septiembre de 2025, se aprobó un decreto, de dividendos por un importe de \$122,055,605 el cual fue pagado el día 24 de septiembre de 2025, de la aprobación aplicado a la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (“CUFIN”) equivalente a \$11,624 por acción.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 15 de diciembre de 2025, se aprobó un decreto de dividendos importe de \$122,055,605, el cual fue pagado el 16 de diciembre aplicado a la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (“CUFIN”) equivalente a \$11,624 por acción.

V. Evaluación de la solvencia

a) De los activos

Los activos utilizados para fines del cálculo del RCS son los señalados en los manuales de datos provistos por la CNSF.

La valuación de los instrumentos financieros se determinó en base a su valor razonable, de acuerdo a lo establecido en el Anexo 22.1.2, Criterios de contabilidad aplicables a las instituciones, sociedades mutualistas y sociedades controladoras, de la CUSF, así como los otros tipos de activos.

Como resumen, la siguiente tabla muestra los activos que el Sistema de Cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia (SCRCS) utiliza para el Cálculo del Requerimiento de Capital:

Tipo de Activo		Importe*
Considerados en RCS	Inversiones	5,580
No considerados para RCS	De acuerdo al Título 6 de la CUSF	1,156
		6,736
		* millones de pesos

MetLife Pensiones México, S.A. no posee activos que no se comercializan regularmente en los mercados financieros.

La descripción de los instrumentos financieros es la siguiente:

Inversiones	Importe*
Gubernamentales	4,594
Empresas Privadas. Tasa Conocida	745
Extranjeros	90
Deterioro de valores	-14
Inversiones en valores dados en Préstamo	1,199
Valores y Operaciones con Producto	6,614
*millones de pesos	

b) De las reservas técnicas

1. Importe de las Reservas Técnicas a diciembre 2025.

Reserva	2025*
Riesgos en curso	4,717.70
Contingencia	92.36
Seguros Especializados	108.28
OPC	36.56
	<u>4,954.90</u>
	* millones de pesos

2. Supuestos y metodología utilizada en la medición de los pasivos.

La constitución, incremento y valuación de las reservas técnicas de la Institución se basan en lo establecido en el título 5 de la CUSF.

Los supuestos y metodologías para el cálculo de las reservas fueron revisados y avalados por los responsables de la Función Actuarial. Las notas técnicas fueron firmadas por un actuario con cédula profesional y certificación vigente, y cuentan con un dictamen favorable de un actuario

independiente designados por la Administración de la Institución, en cumplimiento con lo establecido en el capítulo 5.8 de la CUSF.

3. Cambios en el nivel de la Reserva

En el ejercicio 2025 respecto a 2024 se generó un cambio en las reservas a totales debido a que:

- La reserva de riesgos en curso que se actualiza principalmente con la inflación y los cambios en la siniestralidad (pago de rentas y fallecimientos).
- La reserva de seguros especializados decrementó debido a que el cálculo de la reserva para fluctuación de inversiones está topado al 50% del requerimiento de capital de solvencia, para este año el tope disminuyó, este es el motivo de la variación.

Reserva	2025*	2024*
Riesgos en curso	4,717.70	4,796.44
Contingencia	92.36	93.89
Seguros Especializados	108.28	112.13
OPC	36.56	41.18
	4,954.90	5,043.65

* millones de pesos

c) De otros pasivos

Los otros pasivos son valuados de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión en el Anexo 22.1.2 de la CUSF.

La preparación de los estados financieros requiere que la Compañía efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valorar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos; sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La Compañía, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias actuales.

Todos los métodos de estimación de otros pasivos están debidamente documentados en las Políticas Contables, aprobada por el Consejo de Administración. Asimismo, los Métodos de valuación empleados a nivel individual son seguidos a nivel de Grupo Empresarial.

VI. Gestión de Capital

a) De los Fondos Propios Admisibles

La estructura, importe y calidad de los Fondos Propios Admisibles (FPA) se muestran en la tabla C1 del Anexo de Información Cuantitativa.

El Consejo de Administración de MetLife Pensiones México, S.A. aprobó la política de los Fondos Propios Admisibles, la cual tiene como objetivo garantizar que se cuente, en todo momento, con Fondos Propios Admisibles suficientes para cubrir el requerimiento de capital de solvencia y su calidad esté apegada a lo establecido en la LISF y la CUSF.

Dicha política establece procedimientos específicos para alcanzar su objetivo y asigna roles y responsabilidades en las distintas áreas de la compañía involucradas en la definición y uso de los Fondos Propios Admisibles.

Como control adicional, la política de inversión también prevé los mecanismos y procedimientos necesarios para garantizar que, en todo momento las inversiones sean suficientes para cubrir los Fondos Propios Admisibles, procurando su adecuada diversificación, liquidez y rentabilidad de conformidad con lo establecido en la LISF y en la CUSF. Con relación al periodo anterior, el nivel de activos que cubre Fondos Propios Admisibles mostró un decremento del 30% debido a cambios en la composición de cartera de activos.

b) De los requerimientos de capital

La institución está utilizando la fórmula general para la obtención de los resultados del RCS, también se consideraron los parámetros determinados por el regulador para la institución de manera periódica para dicho cálculo.

El desglose de los riesgos del cálculo de Requerimiento de Capital de Solvencia se presenta en la Tabla B1 del Anexo de Información Cuantitativa.

El modelo regulatorio de requerimiento de capital de solvencia para las compañías de pensiones no presentó ningún cambio relevante durante 2025.

De conformidad con lo previsto en el artículo 49 de la LISF, el capital mínimo pagado con el que deberán contar las Instituciones por cada operación o ramo de seguros.

Información sobre Capital Mínimo Pagado:

Operaciones autorizadas	Capital Mínimo Pagado expresado en UDIS	UDI (31-Dic-24)	Capital Mínimo Pagado *
Pensiones derivadas de las Leyes de Seguridad Social	28	8.340909	234
			234
Capital Pagado Computable			1,645
Sobrante			1,411
			* millones de pesos

c) De las diferencias entre la fórmula general y los modelos internos utilizados

MetLife Pensiones México, S.A. está utilizando la fórmula general para la obtención de los resultados del RCS.

d) De la insuficiencia de los Fondos Propios Admisibles para cubrir el RCS

MetLife Pensiones México, S.A. no ha presentado insuficiencia en los Fondos Propios Admisibles para cubrir el RCS.

VII. Modelo interno

MetLife Pensiones México, S.A. no utiliza modelo interno para el cálculo de RCS.

VIII. Anexo de información cuantitativa

ANEXO 24.2.2.

FORMATOS RELATIVOS AL ANEXO DE INFORMACIÓN CUANTITATIVA DEL REPORTE SOBRE LA SOLVENCIA Y CONDICIÓN FINANCIERA (RSCF) DE LAS INSTITUCIONES

La información cuantitativa contenida en el Reporte Sobre la Solvencia y Condición Financiera que las Instituciones deberán dar a conocer al público en general, a través de la página electrónica en Internet que corresponda a la propia Institución, se apegará a lo señalado en el presente Anexo, y contendrá cuando menos los siguientes apartados:

Sección A.- Portada.

Sección B.- Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS).

Sección C.- Fondos Propios y Capital Social.

Sección D.- Información Financiera

Sección E.- Portafolios de inversión.

Sección F. Reservas Técnicas.

Sección G. Desempeño y Resultados de Operación.

Sección H. Siniestros

Sección I. Reaseguro

A efecto de dar cumplimiento a lo señalado en el presente Anexo, las Instituciones deberán elaborar, cuando menos, las siguientes tablas.

FORMATOS RELATIVOS A LA INFORMACIÓN CUANTITATIVA DEL REPORTE SOBRE LA SOLVENCIA Y CONDICIÓN FINANCIERA (RSCF)

SECCIÓN A. PORTADA

(cantidades en millones de pesos)

Tabla A1

Información General		
Nombre de la Institución:	MetLife Pensiones México, S. A.	
Tipo de Institución:	Institución de Seguros de Pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social.	
Clave de la Institución:	0909	
Fecha de reporte:	20251231	
Grupo Financiero:	N/A	
De capital mayoritariamente mexicano o Filial:	Filial	
Institución Financiera del Exterior (IFE):	Metropolitan Life Insurance Company	
Sociedad Relacionada (SR):	MetLife México Holdings, S. de R.L. de C.V,	
Fecha de autorización:	29 de noviembre de 2002	
Operaciones y ramos autorizados	Seguros de pensiones derivados de las leyes de seguridad social	
Modelo interno	NO	
Fecha de autorización del modelo interno		
Requerimientos Estatutarios		
Requerimiento de Capital de Solvencia		37.06
Fondos Propios Admisibles		537.60
Sobrante / faltante		500.54
Índice de cobertura		14.51

Base de Inversión de reservas técnicas
Inversiones afectas a reservas técnicas
Sobrante / faltante
Índice de cobertura

4,954.90
5,492.50
537.60
1.11

Capital mínimo pagado
Recursos susceptibles de cubrir el capital mínimo pagado
Suficiencia / deficit
Índice de cobertura

233.55
1,644.71
1,411.16
7.04

Estado de Resultados					
	Vida	Daños	Accs y Enf	Fianzas	Total
Prima emitida	7.85				7.85
Prima cedida	0.00				0.00
Prima retenida	7.85				7.85
Inc. Reserva de Riesgos en Curso	(70.46)				(70.46)
Prima de retención devengada	78.31				78.31
Costo de adquisición	0.00				0.00
Costo neto de siniestralidad	374.65				374.65
Utilidad o pérdida técnica	(296.35)				(296.35)
Inc. otras Reservas Técnicas	(5.39)				(5.39)
Resultado de operaciones análogas y conexas	0.00				0.00
Utilidad o pérdida bruta	(290.96)				(290.96)
Gastos de operación netos	8.16				8.16
Utilidad o pérdida de operación	(299.11)				(299.11)
Resultado integral de financiamiento	738.27				738.27
Participación en el resultado de subsidiarias	0.00				0.00
Utilidad o pérdida antes de impuestos	439.16				439.16
Provisión para el pago del Impuestos a la Utilidad	114.24				114.24
Utilidad o pérdida del ejercicio	324.92				324.92

Balance General		
Activo		6,735.87
Inversiones		6,613.58
Inversiones para obligaciones laborales al retiro		0.00
Disponibilidad		32.15
Deudores		0.17
Reaseguradores y Reafianzadores		0.00
Inversiones permanentes		0.00
Otros activos		89.98
Pasivo		5,091.16
Reservas Técnicas		4,954.90
Reserva para obligaciones laborales al retiro		0.00
Acreedores		2.61
Reaseguradores y Reafianzadores		0.00
Otros pasivos		133.65
Capital Contable		1,644.71
Capital social pagado		245.23
Reservas		934.66
Superávit por valuación		30.81
Inversiones permanentes		0.00
Resultado ejercicios anteriores		109.10
Resultado del ejercicio		324.92
Resultado por tenencia de activos no monetarios		0.00

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)

(cantidades en pesos)

Tabla B1

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)

(cantidades en pesos)

RCS por componente

		Importe
I	Por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros	RC_{TVFS}
II	Para Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable	RC_{PML}
III	Por los Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensiones	RC_{TyFP}
IV	Por los Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas	RC_{TyFF}
V	Por Otros Riesgos de Contraparte	RC_{OC}
VI	Por Riesgo Operativo	RC_{OP}

Total RCS

37,061,628.54

Desglose RC_{PML}

II.A	Requerimientos	PML de Retención/RC
II.B	Deducciones	RRCAT+CXL

Desglose RC_{TyFP}

III.A	Requerimientos	$RC_{SPT} + RC_{SPD} + RCA$
III.B	Deducciones	$RFI + RC$

Desglose RC_{TyFF}

IV.A	Requerimientos	$\sum RC_k + RCA$
IV.B	Deducciones	RCF

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS) (cantidad en pesos)

Tabla B2

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS) (cantidades en pesos)

**Elementos de Cálculo del Requerimiento de Capital por
Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros
(RC_{TIFS})**
**Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensiones
(RC_{TYFP})**
**Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas
(RC_{TYFF})**

Para las Instituciones de Seguros se calculará como el valor en riesgo a un nivel de confianza del 99.5% (VaR al 99.5%) de la variable de pérdida en el valor de los fondos propios ajustados L :

$$L = L_A + L_P + L_{PMA}$$

donde:

$$L_A := -\Delta A = -A(1) + A(0)$$

$$L_P := \Delta P = P(1) - P(0)$$

$$L_{PMA} := -\Delta REA_{PMA} = -REA_{PMA}(1) + REA_{PMA}(0)$$

Para las Instituciones de Pensiones y Fianzas corresponde al Requerimiento de Capital relativo a las pérdidas ocasionadas por el cambio en el valor de los activos, RC_A .

L_A : Pérdidas en el valor de los activos sujetos al riesgo, que considera:

Clasificación de los Activos	A(0)	A(1) Var 0.5%	-A(1)+A(0)
Total Activos	5,476,445,539.04	5,446,212,547.58	30,232,991.46
a) Instrumentos de deuda:	328,744,044.76	298,464,828.19	30,279,216.57
1) Emitidos o avalados por el Gobierno Federal o emitidos por el Banco de México	228,219,089.11	209,298,244.58	18,920,844.53
2) Emitidos en el mercado mexicano de conformidad con la Ley del Mercado de Valores, o en mercados extranjeros que cumplan con lo establecido en la Disposición 8.2.2	100,524,955.65	79,060,146.23	21,464,809.42
b) Instrumentos de renta variable	0.00	0.00	0.00
1) Acciones	0.00	0.00	0.00
i. Cotizadas en mercados nacionales	0.00	0.00	0.00
ii. Cotizadas en mercados extranjeros, inscritas en el Sistema Internacional de Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores	0.00	0.00	0.00
2) Fondos de inversión en instrumentos de deuda y fondos de inversión de renta variable	0.00	0.00	0.00
3) Certificados bursátiles fiduciarios indexados o vehículos que confieren derechos sobre instrumentos de deuda, de renta variable o de mercancías	0.00	0.00	0.00
i. Denominados en moneda nacional	0.00	0.00	0.00
ii. Denominados en moneda extranjera	0.00	0.00	0.00
4) Fondos de inversión de capitales, fondos de inversión de objeto limitado, fondos de capital privado o fideicomisos que tengan como propósito capitalizar empresas del país.	0.00	0.00	0.00
5) Instrumentos estructurados	0.00	0.00	0.00
c) Títulos estructurados	0.00	0.00	0.00
1) De capital protegido	0.00	0.00	0.00
2) De capital no protegido	0.00	0.00	0.00
d) Operaciones de préstamos de valores	0.00	0.00	0.00
e) Instrumentos no bursátiles	397,084.68	288,401.23	108,683.45
f) Operaciones Financieras Derivadas	0.00	0.00	0.00
g) Importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro y reafianzamiento	0.00	0.00	0.00
h) Inmuebles urbanos de productos regulares	0.00	0.00	0.00
i) Activos utilizados para el calce (Instituciones de Pensiones).	5,147,304,409.60	5,147,304,409.60	0.00

La información se genera a través del sistema que la Comisión proporcionará para el cálculo de la fórmula general.

* En el caso de Instituciones de Seguros de Pensiones, la variable activo a tiempo cero $A(0)$ corresponde a la proyección de los instrumentos de calce al primer año, y la variable $A(1)$ corresponde a la proyección de los instrumentos de calce al primer año añadiendo riesgo de contraparte.

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)
(cantidades en pesos)

Tabla B3 N/A

B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)
(cantidades en pesos)

Tabla B4 N/A

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)
(cantidades en pesos)

Tabla B5 N/A

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)

(cantidades en pesos)

Tabla B6

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)

(cantidades en pesos)

Elementos del Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensiones (RC_{TyFP})

$$RC_{TyFP} = \max \{ (RC_{SPT} + RC_{SPD} + RC_A - RFI - RC), 0 \}$$

RC_{SPT}	Requerimiento de capital relativo a los riesgos técnicos	(I)	184,723,932.74
RC_{SPD}	Requerimiento de capital de descalce entre activos y pasivos	(II)	0.00
RFI	Saldo de la reserva para fluctuación de inversiones	(III)	108,275,326.06
RC	Saldo de la reserva de contingencia	(IV)	92,361,966.37
RC_A	Requerimiento de capital relativo a las pérdidas ocasionadas por el cambio en el valor de los activos	(V)	30,232,991.46
			14,319,631.77

I)

RC_{SPT} Requerimiento de capital relativo a los riesgos técnicos de suscripción

$$RC_{SPT} = RC_a + RC_b$$

(I) RC_{SPT}

184,723,932.74

II)

RC_{SPD} Requerimiento de capital de descalce entre

(II) RC_{SPD}

0.00

$$RC_{SPD} = \sum_{k=1}^N VPRA_k$$

$VPRA_k$: Valor presente del requerimiento adicional por descalce entre los activos y pasivos correspondientes al tramo de medición k , y N es el número total de intervalos anuales de medición durante los cuales la Institución de Seguros sigue manteniendo obligaciones con su cartera, conforme a la proyección de los pasivos

III)

RC_A Requerimiento de capital relativo a las pérdidas ocasionadas por el cambio en el valor de los activos

(V) RC_A

30,232,991.46

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)
(cantidades en pesos)
Tabla B7 N/A

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)
(cantidades en pesos)

Tabla B8

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)
(cantidades en pesos)

**Elementos del Requerimiento de Capital por
Otros Riesgos de Contraparte
(*RC_{oc}*)**

Operaciones que generan Otros Riesgos de Contraparte (OORC)

Clasificación de las OORC	Monto Ponderado*
	\$
Tipo I	
a) Créditos a la vivienda	0.00
b) Créditos quirografarios	0.00
Tipo II	
a) Créditos comerciales	0.00
b) Depósitos y operaciones en instituciones de crédito, que correspondan a instrumentos no negociables	5,562,068.34
c) Operaciones de reperto y préstamo de valores	0.00
d) Operaciones de descuento y redescuento que se celebren con instituciones de crédito, organizaciones auxiliares del crédito y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas o no reguladas, así como con fondos de fomento económico constituidos por el Gobierno Federal en instituciones de crédito	0.00
Tipo III	
a) Depósitos y operaciones en instituciones de banca de desarrollo, que correspondan a instrumentos no negociables	0.00
Tipo IV	
a) La parte no garantizada de cualquier crédito, neto de provisiones específicas, que se encuentre en cartera vencida	0.00
Total Monto Ponderado	5,562,068.34
Factor	8.0%
Requerimiento de Capital por Otros Riesgos de Contraparte	444,965.47

*El monto ponderado considera el importe de la operación descontando el saldo de las reservas preventivas que correspondan, así como la aplicación del factor de riesgo de la contraparte en la operación, y en su caso, el factor de riesgo asociado a la garantía correspondiente.

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)

(cantidades en pesos)

Tabla B9

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)

(cantidades en pesos)

Elementos del Requerimiento de Capital por

Riesgo Operativo

(RC_{OP})

$RC_{OP} = \min \{ 0.3 * (\max(RC_{TYS} + RC_{PML}, 0.9RC_{TYS}) + RC_{TFF} + RC_{TFF} + RC_{OC}), Op \}$ $+ 0.25 * (Gastos_{V,inv} + 0.032 * Rva_{RCat} + Gastos_{Fdc})$ $+ 0.2 * (\max(RC_{TYS} + RC_{PML}, 0.9RC_{TYS}) + RC_{TFF} + RC_{TFF} + RC_{OC}) * I_{(calificación=0)}$		RC_{OP}	22,297,031.30
RC :	Suma de requerimientos de capital de Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros, Pensiones y Fianzas, Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable y Otros Riesgos de Contraparte		215,401,889.66
Op :	Requerimiento de capital por riesgo operativo de todos los productos de seguros distintos a los seguros de vida en los que el asegurado asume el riesgo de inversión y las fianzas		22,297,031.30
$Op = \max(Op_{primasCp}; Op_{reservasCp}) + Op_{reservasP}$			
$Op_{primasCp}$	Op calculado con base en las primas emitidas devengadas de todos los productos de seguros de vida corto plazo, no vida y fianzas, excluyendo a los seguros de vida corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión		0.00
$Op_{reservasCp}$	Op calculado con base en las reservas técnicas de todos los productos de seguros de vida corto plazo, no vida y fianzas distintos a los seguros de vida corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión		0.00
$Op_{reservasP}$	Op calculado con base en las reservas técnicas de todos los productos de la operación de vida no comprendidos dentro del $Op_{reservasCp}$ anterior distintos a los seguros de vida en los que el asegurado asume el riesgo de inversión		22,297,031.30
$OP_{primasCp}$		A : $OP_{primasCp}$	
$Op_{primasCp} = 0.04 * (PDev_V - PDev_{V,inv}) + 0.03 * PDev_{NV} + \max(0, 0.04 * (PDev_V - 1.1 * pPDev_V - (PDev_{V,inv} - 1.1 * pPDev_{V,inv}))) + \max(0, 0.03 * (PDev_{NV} - 1.1 * pPDev_{NV}))$			0.00
$PDev_V$	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para la operación de vida de los seguros de corto plazo, correspondientes a los últimos doce meses, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro		0.00
$PDev_{V,inv}$	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para los seguros de vida de corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión, correspondientes a los últimos doce meses, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro		0.00
$PDev_{NV}$	Primas emitidas devengadas para los seguros de no vida y fianzas, correspondientes a los últimos doce meses, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro		0.00
$pPDev_V$	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para la operación de vida de los seguros de corto plazo, correspondientes a los doce meses anteriores a las empleadas en $PDev_V$, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro		0.00
$pPDev_{V,inv}$	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para los seguros de vida de corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión, correspondientes a los doce meses anteriores a las empleadas en $PDev_{V,inv}$, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro		0.00
$pPDev_{NV}$	Primas emitidas devengadas para los seguros de no vida y fianzas, correspondientes a los doce meses anteriores a las empleadas en $PDev_{NV}$, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro		0.00
$Op_{reservasCp}$		B : $Op_{reservasCp}$	
$Op_{reservasCp} = 0.0045 * \max(0, RT_{VCP} - RT_{VCP,inv}) + 0.03 * \max(0, RT_{NV})$			0.00

RT_{VQp}	Reservas técnicas y las demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida de corto plazo.	0.00
$RT_{VQp,inv}$	Reservas técnicas y demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida de corto plazo, donde el asegurado asume el riesgo de inversión.	0.00
RT_{NV}	Reservas técnicas de la Institución para los seguros de no vida y fianzas sin considerar la reserva de riesgos catastróficos ni la reserva	0.00
$Op_{reservasLp}$		$C: Op_{reservasLp}$
$Op_{reservasLp} = 0.0045 * \max(0, RT_{VLp} - RT_{VLp,inv})$		22,297,031.30
RT_{VLp}	Reservas técnicas y las demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida distintas a las señaladas en RT_{VQp} .	4,954,895,844.47
$RT_{VLp,inv}$	Reservas técnicas y demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida distintas a las señaladas en $RT_{VQp,inv}$, donde el asegurado asume el riesgo de inversión.	0.00
$Gastos_{V,inv}$		$Gastos_{V,inv}$
$Gastos_{V,inv}$	Monto anual de gastos incurridos por la Institución de Seguros correspondientes a los seguros de vida en los que el asegurado asume el riesgo de inversión.	0.00
$Gastos_{Fdc}$		$Gastos_{Fdc}$
$Gastos_{Fdc}$	Monto anual de gastos incurridos por la Institución derivados de fondos administrados en términos de lo previsto en las fracciones I, XXI, XXII y XXIII del artículo 118 de la LISF, y de las fracciones I y XVII del artículo 144 de la LISF, que se encuentren registrados en cuentas de orden	0.00
Rva_{Cat}		Rva_{Cat}
Rva_{Cat}	Monto de las reservas de riesgos catastróficos y de contingencia	0.00
$I_{\{calificación=\emptyset\}}$		$I_{\{calificación=\emptyset\}}$
$I_{\{calificación=\emptyset\}}$	Función indicadora que toma el valor de uno si la Institución no cuenta con la calificación de calidad crediticia en términos del artículo 307 de la LISF, y toma el valor cero en cualquier otro caso.	0.00

SECCIÓN C. FONDOS PROPIOS Y CAPITAL

(cantidades en millones de pesos)

Tabla C1

Activo Total	6,735.87
Pasivo Total	5,091.16
Fondos Propios	1,644.71
Menos:	
<i>Acciones propias que posea directamente la Institución</i>	0.00
<i>Reserva para la adquisición de acciones propias</i>	0.00
<i>Impuestos diferidos</i>	0.00
<i>El faltante que, en su caso, presente en la cobertura de su Base de Inversión.</i>	0.00
Fondos Propios Admisibles	1,644.71
Clasificación de los Fondos Propios Admisibles	
Nivel 1	Monto
<i>I. Capital social pagado sin derecho a retiro representado por acciones ordinarias de la Institución</i>	245.23
<i>II. Reservas de capital</i>	934.66
<i>III. Superávit por valuación que no respalda la Base de Inversión</i>	30.81
<i>IV. Resultado del ejercicio y de ejercicios anteriores</i>	434.02
Total Nivel 1	1,644.71
Nivel 2	
<i>I. Los Fondos Propios Admisibles señalados en la Disposición 7.1.6 que no se encuentren respaldados con activos en términos de lo previsto en la Disposición 7.1.7;</i>	0.00
<i>II. Capital Social Pagado Con Derecho A Retiro, Representado Por Acciones Ordinarias;</i>	0.00
<i>III. Capital Social Pagado Representado Por Acciones Preferentes;</i>	0.00
<i>IV. Aportaciones Para Futuros Aumentos de Capital</i>	0.00
<i>V. Obligaciones subordinadas de conversión obligatoria en acciones, en términos de lo previsto por los artículos 118, fracción XIX, y 144, fracción XVI, de la LISF emitan las Instituciones</i>	0.00
Total Nivel 2	0.00
Nivel 3	
<i>Fondos propios Admisibles, que en cumplimiento a la Disposición 7.1.4, no se ubican en niveles anteriores.</i>	0.00
Total Nivel 3	0.00
Total Fondos Propios	1,644.71

SECCIÓN D. INFORMACIÓN FINANCIERA

(cantidades en millones de pesos)

Tabla D1

Balance General

Activo	Ejercicio Actual	Ejercicio Actual	Variación %
Inversiones	6,613.58	6,620.11	- %
Inversiones en Valores y Operaciones con Productos Derivados	6,613.58	6,620.11	- %
Valores	6,613.58	6,620.11	- %
Gubernamentales	4,594.16	4,621.63	(1) %
Empresas Privadas. Tasa Conocida	744.76	514.13	45 %
Empresas Privadas. Renta Variable	0.00	0.00	- %
Extranjeros	89.55	86.86	3 %
Dividendos por Cobrar sobre Títulos de Capital	0.00	0.00	- %
Deterioro de Valores (-)	(14.30)	(15.74)	(9) %
Inversiones en Valores dados en Préstamo	1,199.40	1,413.23	(15) %
Valores Restringidos	0.00	0.00	- %
Operaciones con Productos Derivados	0.00	0.00	- %
Deudor por Reporto	0.00	0.00	- %
Cartera de Crédito (Neto)	0.00	0.00	- %
Inmobiliarias	0.00	0.00	- %
Inversiones para Obligaciones Laborales	0.00	0.00	- %
Efectivo y equivalentes de Efectivo	32.15	33.61	(4) %
Deudores	0.17	0.18	(6) %
Reaseguradores y Reafianzadores	0.00	0.00	- %
Inversiones Permanentes	0.00	0.00	- %
Otros Activos	89.98	91.25	(1) %
Total Activo	6,735.87	6,745.15	(0.1)%

Pasivo	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Variación %
Reservas Técnicas	4,954.90	5,043.65	(1.8) %
Reserva de Riesgos en Curso	4,717.70	4,796.44	(1.6) %
Reserva para Obligaciones Pendientes de Cumplir	36.56	41.18	(11.2) %
Reserva de Contingencia	92.36	93.89	(1.6) %
Reservas para Seguros Especializados	108.28	112.13	(3.4) %
Reservas de Riesgos Catastróficos	0.00	0.00	- %
Reservas para Obligaciones Laborales	0.00	0.00	- %
Acreedores	2.61	3.06	(14.7) %
Reaseguradores y Reafianzadores	0.00	0.00	- %
Operaciones con Productos Derivados. Valor razonable (parte pasiva) al momento de la adquisición	0.00	0.00	- %
Financiamientos Obtenidos	0.00	0.00	- %
Otros Pasivos	133.65	100.20	33.4 %
Total Pasivo	5,091.16	5,146.91	(1.08) %

Capital Contable	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Variación %
Capital Contribuido	245.23	245.23	- %
Capital o Fondo Social Pagado	245.23	245.23	- %
Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital	0.00	0.00	- %
Capital Ganado	1,399.48	1,353.01	3.43 %
Reservas	934.66	934.66	- %
Superávit por Valuación	30.81	29.48	4.52 %
Inversiones Permanentes	0.00	0.00	- %
Resultados o Remanentes de Ejercicios Anteriores	109.10	109.10	- %
Resultado o Remanente del Ejercicio	324.92	279.78	16.13 %
Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	0.00	0.00	- %
Remediaciones por Beneficios Definidos a los empleados	0.00	0.00	- %
Participación Controladora	0.00	0.00	- %
Participación No Controladora	0.00	0.00	- %
Total Capital Contable	1,644.71	1,598.24	2.91 %

SECCIÓN D. INFORMACIÓN FINANCIERA

(cantidades en millones de pesos)

Tabla D2

Estado de Resultados				
VIDA	Individual	Grupo	Pensiones derivadas de las leyes de seguridad social	Total
Primas				
Emitida			7.85	7.85
Cedida			—	—
Retenida			7.85	7.85
Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso			(70.46)	(70.46)
Prima de retención devengada			78.31	78.31
Costo neto de adquisición			—	—
Comisiones a agentes			—	—
Compensaciones adicionales a agentes			—	—
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado			—	—
(-) Comisiones por Reaseguro cedido			—	—
Cobertura de exceso de pérdida			—	—
Otros			—	—
Total costo neto de adquisición			—	—
Siniestros / reclamaciones			—	—
Bruto			374.65	374.65
Recuperaciones			—	—
Neto			374.65	374.65
Utilidad o pérdida técnica			(296.35)	(296.35)

SECCIÓN D. INFORMACIÓN FINANCIERA

(cantidades en millones de pesos)

Tabla D3 N/A

Estado de Resultados				
ACCIDENTES Y ENFERMEDADES	Accidentes Personales	Gastos Médicos	Salud	Total
Primas				0.00
Emitida				0.00
Cedida				0.00
Retenida				0.00
Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso				0.00
Prima de retención devengada				0.00
Costo neto de adquisición				0.00
Comisiones a agentes				0.00
Compensaciones adicionales a agentes				0.00
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado				0.00
(-) Comisiones por Reaseguro cedido				0.00
Cobertura de exceso de pérdida				0.00
Otros				0.00
Total costo neto de adquisición				0.00
Siniestros / reclamaciones				0.00
Bruto				0.00
Recuperaciones				0.00
Neto				0.00
Utilidad o pérdida técnica				0.00
				0.00

SECCIÓN D. INFORMACIÓN FINANCIERA

(cantidades en millones de pesos)

Tabla D4 N/A

DAÑOS	Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales	Marítimo y Transportes	Incendio	Agrícola y de Animales	Automóviles	Crédito	Caución	Crédito a la Vivienda	Garantía Financiera	Riesgos catastróficos	Diversos	Total
Primas												0.00
Emitida												0.00
Cedida												0.00
Retenida												0.00
Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso												0.00
Prima de retención devengada												0.00
Costo neto de adquisición												0.00
Comisiones a agentes												0.00
Compensaciones adicionales a agentes												0.00
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado												0.00
(-) Comisiones por Reaseguro cedido												0.00
Cobertura de exceso de pérdida												0.00
Otros												0.00
Total costo neto de adquisición												0.00
Siniestros / reclamaciones												0.00
Bruto												0.00
Recuperaciones												0.00
Neto												0.00
Utilidad o pérdida técnica												0.00

SECCIÓN D. INFORMACIÓN FINANCIERA

(cantidades en millones de pesos)

Tabla D5 N/A

FIANZAS	Fidelidad	Judiciales	Administrativas	De crédito	Total
Primas					0.00
Emitida					0.00
Cedida					0.00
Retenida					0.00
Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso					0.00
Prima de retención devengada					0.00
Costo neto de adquisición					0.00
Comisiones a agentes					0.00
Compensaciones adicionales a agentes					0.00
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado					0.00
(-) Comisiones por Reaseguro cedido					0.00
Cobertura de exceso de pérdida					0.00
Otros					0.00
Total costo neto de adquisición					0.00
Siniestros / reclamaciones					0.00
Bruto					0.00
Recuperaciones					0.00
Neto					0.00
Utilidad o pérdida técnica					0.00

SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla E1

Portafolio de Inversiones en Valores

	Costo de adquisición				Valor de mercado				Deterioro	
	Ejercicio actual		Ejercicio anterior		Ejercicio actual		Ejercicio anterior		Ejercicio actual	Ejercicio anterior
	Monto	% con relación al total	Monto	% con relación al total	Monto	% con relación al total	Monto	% con relación al total	Monto	Monto
Moneda Nacional										
Valores gubernamentales	557.40	8.84%	14.93	0.24%	565.67	8.53%	14.95	0.23%	(0.11)	0.00
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida	206.40	3.27%	0.00	—%	213.04	3.21%	0.00	—%	0.0	0.00
Valores de Empresas privadas. Tasa renta variable	0.00	—%	0.00	—%	0.00	—%	0.00	—%	0.00	0.00
Valores extranjeros	90.43	1.43%	94.67	1.51%	89.55	1.35%	86.86	1.31%	(1.89)	(2.19)
Inversiones en valores dados en préstamo	0.00	—%	0.00	—%	0.00	—%	0.00	—%	0.00	0.00
Reportos	0.00	—%	0.00	—%	0.00	—%	0.00	—%	0.00	0.00
Operaciones Financieras Derivadas	0.00	—%	0.00	—%	0.00	—%	0.00	—%	0.00	0.00
Moneda Extranjera										
Valores gubernamentales	0.00	—%	0.00	—%	0.00	—%	0.00	—%	0.00	0.00
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida	0.00	—%	0.00	—%	0.00	—%	0.00	—%	0.00	0.00
Valores de Empresas privadas. Tasa renta variable	0.00	—%	0.00	—%	0.00	—%	0.00	—%	0.00	0.00
Valores extranjeros	0.00	—%	0.00	—%	0.00	—%	0.00	—%	0.00	0.00
Inversiones en valores dados en préstamo	0.00	—%	0.00	—%	0.00	—%	0.00	—%	0.00	0.00
Reportos	0.00	—%	0.00	—%	0.00	—%	0.00	—%	0.00	0.00
Operaciones Financieras Derivadas	0.00	—%	0.00	—%	0.00	—%	0.00	—%	0.00	0.00
Moneda Indizada										
Valores gubernamentales	3,768.91	59.78%	4,291.70	68.37%	4,028.49	60.78%	4606.69	69.42%	(0.89)	(1.02)
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida	559.39	8.87%	539.71	8.60%	531.72	8.02%	514.13	7.75%	(11.09)	(12.21)

Valores de Empresas privadas. Tasa renta variable	0.00	—%	0.00	—%	0.00	—%	0.00	—%	0.00	0.00
Valores extranjeros	0.00	—%	0.00	—%	0.00	—%	0.00	—%	0.00	0.00
Inversiones en valores dados en préstamo	1,121.86	17.79%	1,335.85	21.28%	1,199.40	18.10%	1413.23	21.30%	(0.27)	(0.32)
Reportos	0.00	—%	0.00	—%	0.00	—%	0.00	—%	0.00	0.00
Operaciones Financieras Derivadas	0.00	—%	0.00	—%	0.00	—%	0.00	—%	0.00	0.00
TOTAL	6,304.39	100.00%	6,276.86	100%	6,627.88	100%	6,635.85	100%	(14.30)	(15.74)

Para las Operaciones Financieras Derivadas los importes corresponden a las primas pagadas de títulos opcionales y/o warrants y contratos de opción, y aportaciones de futuros.

SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla E2

Desglose de Inversiones en Valores que representen más del 3% del total del portafolio de inversiones

Tipo	Emisor	Serie	Tipo de valor	Categoría	Fecha de adquisición	Fecha de vencimiento	Valor nominal	Títulos	Costo de adquisición	Valor de mercado	Premio	Calificación	Contraparte
Valores gubernamentales	CBIC002	300117	2U	IFCV	20021217	20300117	100	404,526	308.13	405.15	0.00	NA	BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS S.N.
Valores gubernamentales	BONOS	421113	M	IFCV	20251209	20421113	100	2,904,593	249.56	250.30	0.00	NA	SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Valores gubernamentales	BONOS	300228	M	IFCV	20251209	20300228	100	2,442,313	244.35	251.88	0.00	NA	SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Empresas Privadas. Tasa Conocida	CFE	24UX	95	IFCPI	20241211	20341201	100	479,846	415.81	417.09	0.00	L-AAA(mex)-FI	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
Valores gubernamentales	UDIBONO	541029	S	IFCPI	20241226	20541029	100	769,550	517.74	521.78	0.00	NA	SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Valores gubernamentales	UDIBONO	431112	S	IFCPI	20250623	20431112	100	761,563	520.22	524.27	0.00	NA	SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Valores gubernamentales	CBIC004	310116	2U	IFCPI	20021217	20310116	100	2,324,934	1,916.81	2,033.25	0.00	NA	BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS S.N.
Inversiones en Valores dados en Préstamo	CBIC004	310116	2U	IFCPI	20021217	20310116	100	1,376,225	1,121.86	1,199.40	0.01	NA	BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS S.N.
TOTAL									5,294.47	5,603.12			

Categoría: Se deberá señalar la categoría en que fueron clasificados los instrumentos financieros para su valuación:

- Instrumentos financieros negociables (IFN)
- Instrumentos financieros para cobrar y vender (IFCV)
- Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI)

Contraparte: Se deberá indicar el nombre de la institución que actúa como contraparte de las inversiones que correspondan.

- a) Para el ejercicio que termino al 31 de diciembre 2025, la Entidad realizó una transferencia entre categorías de activos financieros clasificados como Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI) a la de Instrumentos financieros para cobrar y vender (IFCV) al cierre del mes de noviembre del 2025, de acuerdo con la autorización de la Comisión, con el oficio No 06-C00-22100-46622/2025.

La Entidad contaba con activos IFCPI en exceso al valor de las reservas, siendo que la operación se encuentra en run off, motivo por el cual este exceso no podía ser eliminado hasta el año 2030, debido a esto se realizó la transferencia entre categorías para la mejora en el calce de pasivos y la duración que está respaldando entre reservas. El monto reclasificado fue de \$ 618,269,708. El efecto en el superávit de valor los instrumentos financieros a valor razonable al cierre de noviembre 2025 en la cuenta superávit por valuación de valores fue de \$ 66,627,684 dentro del Capital Ganado.

Durante el ejercicio 2025, no se presentó ningún cambio en la técnica de valuación y sí se realizaron transferencias entre jerarquías de valor razonable dado que los tipos de datos para determinar el precio actualizado de valuación para los instrumentos del mercado financiero es dinámica y no siempre permanecen en un mismo nivel.

Tipo Valor	Emisora	Serie	Nivel		Importe	
			2025	2024	2025	2024
2U	CBIC002	300117	1	2	405,146,157	367,164,321

SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN
(cantidades en millones de pesos)

Tabla E3 N/A

Desglose de Operaciones Financieras Derivadas

NO APLICA

SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN
(cantidades en millones de pesos)

Tabla E4 N/A

Inversiones con partes relacionadas con las que existen vínculos patrimoniales o de responsabilidad

Se registrarán las inversiones en entidades relacionadas de conformidad con lo establecido en el artículo 71 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas.

Tipo de relación:

- Subsidiaria
- Asociada
- Otras inversiones permanentes

SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla E5 N/A

Inversiones Inmobiliarias

Desglose de inmuebles que representen más del 5% del total de inversiones inmobiliarias.

NO APLICA

SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla E6 N/A

Desglose de la Cartera de Crédito

Créditos que representen el 5% o más del total de dicho rubro.

NO APLICA

SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN
(cantidades en millones de pesos)

Tabla E7 N/A

Deudor por Prima

	Importe menor a 30 días			Importe mayor a 30 días			Total	% del activo
Operación/Ramo	Moneda nacional	Moneda extranjera	Moneda indizada	Moneda nacional	Moneda extranjera	Moneda indizada		
Vida								
Individual								
Grupo								
Pensiones derivadas de la seguridad social								
Accidentes y Enfermedades								
Accidentes Personales								
Gastos Médicos								
Salud								
Daños								
Responsabilidad civil y riesgos profesionales								
Marítimo y Transportes								
Incendio								
Agrícola y de Animales								
Automóviles								
Crédito								

Caución								
Crédito a la Vivienda								
Garantía Financiera								
Riesgos catastróficos								
Diversos								
Fianzas								
Fidelidad								
Judiciales								
Administrativas								
De crédito								
Total								

SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS

(cantidades en millones de pesos)

Tabla F1 N/A

Reserva de Riesgos en Curso

Concepto/operación	Vida	Accidentes y enfermedades	Daños	Total
Reserva de Riesgos en Curso	0.00	0.00	0.00	0.00
Mejor estimador	0.00	0.00	0.00	0.00
Margen de riesgo	0.00	0.00	0.00	0.00
Importes Recuperables de Reaseguro	0.00	0.00	0.00	0.00

SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS

(cantidades en millones de pesos)

Tabla F2

Reservas para Obligaciones Pendientes de Cumplir

Reserva/operación	Vida	Accidentes y enfermedades	Daños	Total
Por siniestros pendientes de pago de montos conocidos	36.56	0.00	0.00	36.56
Por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajustes asignados al siniestro	0.00	0.00	0.00	0.00
Por reserva de dividendos	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros saldos de obligaciones pendientes de cumplir	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	36.56	0.00	0.00	36.56
Importes recuperables de reaseguro				

SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS

(cantidades en millones de pesos)

Tabla F3 N/A

Reservas de riesgos catastróficos

Ramo o tipo de seguro	Importe	Límite de la reserva*
Seguros agrícola y de animales		
Seguros de crédito		
Seguros de caución		
Seguros de crédito a la vivienda		
Seguros de garantía financiera		
Seguros de terremoto		
Seguros de huracán y otros riesgo hidrometeorológicos		
Total	0.00	

*Límite legal de la reserva de riesgos catastroficos

SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS

(cantidades en millones de pesos)

Tabla F4 N/A

Otras reservas técnicas

Reserva	Importe	Límite de la reserva*
Reserva técnica especial por uso de tarifas experimentales		
Otras reservas técnicas		
De contingencia (Sociedades Mutualistas)		
Total	0.00	

*Límite legal de la reserva de riesgos catastróficos

SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS

(cantidades en millones de pesos)

Tabla F5

Reserva de riesgos en curso de los Seguros de Pensiones

	Monto de la Reserva de Riesgos en Curso				
	Beneficios Básicos de Pensión (sin considerar reserva matemática especial)	Reserva matemática especial	Total Reserva de Riesgos en Curso de Beneficios Básicos de Pensión	Beneficios Adicionales	Beneficios Básicos de Pensión + Beneficios Adicionales)
Pólizas Anteriores al Nuevo Esquema Operativo (IMSS)					
Riesgos de trabajo	757.42	14.52	771.94	6.75	778.68
Invalidez y Vida	3,833.43	85.08	3,918.51	20.51	3,939.02
Total Pólizas Anteriores al Nuevo Esquema Operativo (IMSS)	4,590.85	99.60	4,690.45	27.25	4,717.70
Pólizas del Nuevo Esquema Operativo					
Riesgos de trabajo (IMSS)					
Invalidez y Vida (IMSS)					
Retiro, cesantía en edad avanzada y vejez (IMSS)					
Total Pólizas del Nuevo Esquema Operativo (IMSS)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Riesgos de trabajo (ISSSTE)					
Invalidez y Vida (ISSSTE)					
Retiro, cesantía en edad avanzada y vejez (ISSSTE)					
Total Pólizas del Nuevo Esquema Operativo (ISSSTE)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total Pólizas del Nuevo Esquema Operativo (IMSS) + (ISSSTE)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total General (Pólizas Anteriores al Nuevo Esquema Operativo + Pólizas del Nuevo Esquema Operativo)	4,590.85	99.60	4,690.45	27.25	4,717.70

SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS

(cantidades en millones de pesos)

Tabla F6

Reserva de contingencia de los Seguros de Pensiones

	MONTO DE LA RESERVA DE CONTINGENCIA		
	Beneficios Básicos de Pensión	Beneficios Adicionales	Beneficios Básicos de Pensión + Beneficios Adicionales)
Pólizas Anteriores al Nuevo Esquema Operativo (IMSS)			
Riesgos de Trabajo	15.15	0.13	15.28
Invalidez y Vida	76.67	0.41	77.08
Total Pólizas Anteriores al Nuevo Esquema Operativo (IMSS)	91.82	0.55	92.36
Pólizas del Nuevo Esquema Operativo			
Riesgos de Trabajo (IMSS)			
Invalidez y Vida (IMSS)			
Retiro, cesantía en edad avanzada y vejez (IMSS)			
Total Pólizas del Nuevo Esquema Operativo (IMSS)	0.00	0.00	0.00
Riesgos de Trabajo (ISSSTE)			
Invalidez y Vida (ISSSTE)			
Retiro, cesantía en edad avanzada y vejez (ISSSTE)			
Total Pólizas del Nuevo Esquema Operativo (ISSSTE)	0.00	0.00	0.00
Total Pólizas del Nuevo Esquema Operativo (IMSS) + (ISSSTE)	0.00	0.00	0.00
Total General (Pólizas Anteriores al Nuevo Esquema Operativo + Pólizas del Nuevo Esquema Operativo)	91.82	0.55	92.36

SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS

(cantidades en millones de pesos)

Tabla F7

Reserva para fluctuación de inversiones de los Seguros de Pensiones (RFI)

Rendimientos reales	Rendimientos mínimos acreditables	Aportación anual a la RFI	Rendimiento mínimo acreditable a la RFI	Saldo de la RFI
557.07	362.33	48.69	10.47	108.28

- Rendimientos reales, se refiere al rendimiento obtenido por la Institución de Seguros por concepto de los activos que respaldan sus reservas técnicas durante el ejercicio.
- Rendimientos mínimos acreditables, se refiere a la suma de los rendimientos mínimos acreditables a las reservas técnicas señaladas en la Disposición 5.11.2 registrados durante el ejercicio.
- Aportación anual a la RFI, se refiere a la suma de las aportaciones mensuales a la reserva para fluctuación de inversiones a que se refiere la Disposición 5.11.2 registradas durante el ejercicio.
- Rendimiento mínimo acreditable a la RFI, se refiere a la suma de los rendimientos mínimos acreditables mensuales a la RFI registrados durante el ejercicio.

SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS

(cantidades en millones de pesos)

Tabla F8 N/A**Reservas Técnicas. Fianzas**

	Fidelidad	Judiciales	Administrativas	Crédito	Total
Reserva de fianzas en vigor					0.00
Reserva de contingencia					0.00
Importes Recuperables de Reaseguro					0.00

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla G1

Número de pólizas, asegurados o certificados, incisos o fiados en vigor, así como primas emitidas por operaciones y ramos

Ejercicio	Número de pólizas por operación y ramo	Certificados / Incisos / Asegurados / Pensionados / Fiados	Prima emitida
Vida			
2025			
2024			
2023			
Individual			
2025			
2024			
2023			
Grupo			
2025			
2024			
2023			
Pensiones derivadas de las Leyes de Seguridad Social			
2025	5,741	1,584	7.85
2024	5,962	1,654	13.96
2023	6,138	1,710	39.23
Accidentes y Enfermedades			
2025			
2024			
2023			
Accidentes Personales			
2025			
2024			
2023			

Gastos Médicos			
2025			
2024			
2023			
Salud			
2025			
2024			
2023			
Daños			
2025			
2024			
2023			
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales			
2025			
2024			
2023			
Marítimo y Transportes			
2025			
2024			
2023			
Incendio			
2025			
2024			
2023			
Agrícola y de Animales			
2025			
2024			
2023			
Automóviles			
2025			
2024			
2023			

Crédito			
2025			
2024			
2023			
Caución			
2025			
2024			
2023			
Crédito a la Vivienda			
2025			
2024			
2023			
Garantía Financiera			
2025			
2024			
2023			
Riesgos Catastróficos			
2025			
2024			
2023			
Diversos			
2025			
2024			
2023			
Fianzas			
2025			
2024			
2023			
Fidelidad			
2025			
2024			
2023			

Judiciales			
2025			
2024			
2023			
Administrativas			
2025			
2024			
2023			
De Crédito			
2025			
2024			
2023			

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla G2

Costo medio de siniestralidad por operaciones y ramos

Operaciones/Ramos	2025	2024	2023
Vida			
Individual			
Grupo			
Pensiones derivadas de las leyes de seguridad social	0.8709	0.9887	0.8766
Accidentes y Enfermedades			
Accidentes Personales			
Gastos Médicos			
Salud			
Daños			
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales			
Marítimo y Transportes			
Incendio			
Agrícola y de Animales			
Automóviles			
Crédito			
Caución			
Crédito a la Vivienda			
Garantía Financiera			
Riesgos Catastróficos			
Diversos			
Fianzas			
Fidelidad			
Judiciales			
Administrativas			
De crédito			
Operación Total	0.8709	0.9887	0.8766

El índice de costo medio de siniestralidad expresa el cociente del costo de siniestralidad retenida y la prima devengada retenida.

En el caso de los Seguros de Pensiones derivados de las leyes de seguridad social, el índice de costo medio de siniestralidad incluye el interés mínimo acreditable como parte de la prima devengada retenida.

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla G3

Costo medio de adquisición por operaciones y ramos

Operaciones/Ramos	2025	2024	2023
Vida			
Individual			
Grupo			
Pensiones derivadas de las leyes de seguridad social	0.00	0.00	0.00
Accidentes y Enfermedades			
Accidentes Personales			
Gastos Médicos			
Salud			
Daños			
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales			
Marítimo y Transportes			
Incendio			
Agrícola y de Animales			
Automóviles			
Crédito			
Caución			
Crédito a la Vivienda			
Garantía Financiera			
Riesgos Catastróficos			
Diversos			
Fianzas			
Fidelidad			
Judiciales			
Administrativas			
De crédito			
Operación Total	0.00	0.00	0.00

El índice de costo medio de adquisición expresa el cociente del costo neto de adquisición y la prima retenida.

En el caso de los Seguros de Pensiones derivados de las leyes de seguridad social el índice de costo medio de adquisición incluye el costo del otorgamiento de beneficios adicionales.

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla G4

Costo medio de operación por operaciones y ramos

Operaciones/Ramos	2025	2024	2023
Vida			
Individual			
Grupo			
Pensiones derivadas de las leyes de seguridad social	1.0395	(0.0773)	0.2232
Accidentes y Enfermedades			
Accidentes Personales			
Gastos Médicos			
Salud			
Daños			
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales			
Marítimo y Transportes			
Incendio			
Agrícola y de Animales			
Automóviles			
Crédito			
Caución			
Crédito a la Vivienda			
Garantía Financiera			
Riesgos Catastróficos			
Diversos			
Fianzas			
Fidelidad			
Judiciales			
Administrativas			
De crédito			
Operación Total	1.0395	(0.0773)	0.2232

El índice de costo medio de operación expresa el cociente de los gastos de operación netos y la prima directa. En el 2024 ebido a que el gasto quedó negativo es que el cociente es negativo también.

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla G5

Índice combinado por operaciones y ramos

Operaciones/Ramos	2025	2024	2023
Vida			
Individual			
Grupo			
Pensiones derivadas de las leyes de seguridad social	1.9105	0.9114	1.0998
Accidentes y Enfermedades			
Accidentes Personales			
Gastos Médicos			
Salud			
Daños			
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales			
Marítimo y Transportes			
Incendio			
Agrícola y de Animales			
Automóviles			
Crédito			
Caución			
Crédito a la Vivienda			
Garantía Financiera			
Riesgos Catastróficos			
Diversos			
Fianzas			
Fidelidad			
Judiciales			
Administrativas			
De crédito			
Operación Total	1.9105	0.9114	1.0998

El índice combinado expresa la suma de los índices de costos medios de siniestralidad, adquisición y operación.

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla G6 N/A

Resultado de la Operación de Vida

	Seguro directo	Reaseguro tomado	Reaseguro cedido	Neto
Primas				
Corto Plazo				0.00
Largo Plazo				0.00
Primas Totales	0.00	0.00	0.00	0.00
Siniestros				
Bruto				0.00
Recuperado				0.00
Neto				0.00
Costo neto de adquisición				
Comisiones a agentes				0.00
Compensaciones adicionales a agentes				0.00
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado				0.00
(-) Comisiones por Reaseguro cedido				0.00
Cobertura de exceso de pérdida				0.00
Otros				0.00
Total costo neto de adquisición	0.00	0.00	0.00	0.00

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla G7 N/A

Información sobre Primas de Vida

	Prima emitida	Prima cedida	Prima retenida	Número de pólizas	Número de certificados
Primas de Primer Año					
Corto Plazo			0.00		
Largo Plazo			0.00		
Total	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Primas de Renovación					
Corto Plazo			0.00		
Largo Plazo			0.00		
Total	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Primas Totales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla G8 N/A

Resultado de la Operación de Accidentes y Enfermedades

	Accidentes Personales	Gastos Médicos	Salud	Total
Primas				0.00
Emitida				0.00
Cedida				0.00
Retenida				0.00
Siniestros / reclamaciones				0.00
Bruto				0.00
Recuperaciones				0.00
Neto				0.00
Costo neto de adquisición				0.00
Comisiones a agentes				0.00
Compensaciones adicionales a agentes				0.00
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado				0.00
(-) Comisiones por Reaseguro cedido				0.00
Cobertura de exceso de pérdida				0.00
Otros				0.00
Total costo neto de adquisición				0.00

Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso				0.00
Incremento mejor estimador bruto				0.00
Incremento mejor estimador de Importes Recuperables de Reaseguro				0.00
Incremento mejor estimador neto				0.00
Incremento margen de riesgo				0.00
Total incremento a la Reserva de Riesgos en Curso				0.00

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla G9 N/A

Resultado de la Operación de Daños

	Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales	Marítimo y Transportes	Incendio	Agrícola y de Animales	Automóviles	Crédito	Caución	Crédito a la Vivienda	Garantía Financiera	Riesgos Catastróficos	Diversos	Total
Primas												0.00
Emitida												0.00
Cedida												0.00
Retenida												0.00
Siniestros / reclamaciones												0.00
Bruto												0.00
Recuperaciones												0.00
Neto												0.00
Costo neto de adquisición												0.00
Comisiones a agentes												0.00
Compensaciones adicionales a agentes												0.00
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado												0.00
(-) Comisiones por Reaseguro cedido												0.00
Cobertura de exceso de pérdida												0.00
Otros												0.00

Total Costo neto de adquisición												0.00
Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso												0.00
Incremento mejor estimador bruto												0.00
Incremento mejor estimador de Importes Recuperables de Reaseguro												0.00
Incremento mejor estimador neto												0.00
Incremento margen de Riesgo												0.00
Total Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso												0.00

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla G10

Información sobre Primas de Vida

Seguros de Pensiones

	Prima Emitida	Prima Cedida	Número de Pólizas	Número de pensionados
Pólizas anteriores al Nuevo Esquema Operativo	7.85	0	5,741	1,654
Pólizas del Nuevo Esquema Operativo (IMSS)				
Pólizas del Nuevo Esquema Operativo (ISSSTE)				
Pólizas anteriores al Nuevo Esquema Operativo (IMSS + ISSSTE)	7.85	0	5,741	1,654
Total General	7.85	0	5,741	1,654

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla G11 N/A

Resultado de la Operación de Fianzas

	Fidelidad	Judiciales	Administrativas	De crédito	Total
Primas					0.00
Emitida					0.00
Cedida					0.00
Retenida					0.00
Siniestros / reclamaciones					0.00
Bruto					0.00
Recuperaciones					0.00
Neto					0.00
Costo neto de adquisición					0.00
Comisiones a agentes					0.00
Compensaciones adicionales a agentes					0.00
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado					0.00
(-) Comisiones por Reaseguro cedido					0.00
Cobertura de exceso de pérdida					0.00
Otros					0.00
Total costo neto de adquisición					0.00

Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso					0.00
Incremento mejor estimador bruto					0.00
Incremento mejor estimador de Importes Recuperables de Reaseguro					0.00
Incremento mejor estimador neto					0.00
Incremento margen de riesgo					0.00
Total Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso					0.00

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla G12 N/A

Reporte de garantías de recuperación en relación a los montos de responsabilidades de fianzas

Tipo de Garantías	Importe de la garantía	Factor de calificación de garantía de recuperación	Importe de la garantía ponderada	Monto de responsabilidades de fianzas en vigor relacionadas con el tipo de garantía
Prenda consistente en dinero en efectivo, o valores emitidos o garantizados por el Gobierno Federal.		1		
Coberturas de riesgo de cumplimiento que otorguen las instituciones de banca de desarrollo		1		
Prenda consistente en valores calificados emitidos por Instituciones de crédito o en valores que cumplan con lo previsto en el primer párrafo de los artículos 131 y 156 de la LISF, cuando dichos valores cuenten con una calificación "Superior" o "Excelente".		1		
Prenda consistente en depósitos en Instituciones de crédito.		1		
Prenda consistente en préstamos y créditos en Instituciones de crédito.		1		
Carta de crédito de Instituciones de crédito.		1		
Carta de Crédito "Stand By" o carta de crédito de Instituciones de crédito extranjeras calificadas cuando las Instituciones de crédito extranjeras cuenten con calificación de "Superior" o "Excelente".		1		
Contrafianza de Instituciones o bien de Instituciones del extranjero que estén inscritas en el RGRE que cuenten con calificación de "Superior" o "Excelente".		1		

Manejo de Cuentas.		1		
Prenda consistente en valores calificados emitidos por Instituciones de crédito o en valores que cumplan con lo previsto en el primer párrafo de los artículos 131 y 156 de la LISF, cuando dichos valores cuenten con una calificación de "Bueno" o "Adecuado".		0.80		
Carta de Crédito "Stand By" o carta de crédito de Instituciones de crédito extranjeras calificadas cuando las Instituciones de crédito extranjeras cuenten con calificación de "Bueno" o "Adecuado".		0.80		
Contrafianza de instituciones del extranjero que estén inscritas en el RGRE que cuenten con calificación de "Bueno" o "Adecuado"		0.80		
Fideicomisos celebrados sobre valores que cumplan con lo previsto en los artículos 131 y 156 de la LISF.		0.75		
Hipoteca.		0.75		
Afectación en Garantía.		0.75		
Fideicomisos de garantía sobre bienes inmuebles.		0.75		
Contrato de Indemnidad de empresa calificada del extranjero cuando la empresa del extranjero cuente con una calificación de "Superior", "Excelente" o "Bueno".		0.75		
Obligación solidaria de una empresa calificada, mexicana o del extranjero.		0.75		
Carta de crédito "stand by" notificada o carta de crédito de garantía o contingente notificada de instituciones de crédito extranjeras calificadas, cuando la institución de crédito extranjera cuente con una calificación de "Superior" o "Excelente".		0.70		
Prenda consistente en valores calificados emitidos por Instituciones de crédito o de valores que cumplan con lo previsto en el primer párrafo de los artículos 131 y 156 de la LISF, cuando dichos valores cuenten con una calificación menor de "Adecuado".		0.50		

Prenda consistente en valores calificados emitidos por instituciones de crédito o de valores objeto de inversión conforme a los artículos 131 y 156 de la LISF, cuando dichos valores cuenten con una calificación menor de “Adecuado”.		0.50		
Fideicomisos de garantía sobre valores distintos a los previstos en los artículos 131 y 156 de la LISF.		0.50		
Fideicomisos de garantía sobre bienes muebles.		0.50		
Prenda consistente en bienes muebles.		0.50		
Prenda consistente en valores distintos a los previstos en los artículos 131 y 156 de la LISF.		0.40		
Acreditada Solvencia		0.40		
Ratificación de firmas.		0.35		
Carta de crédito “stand by” o carta de crédito de garantía o contingente de instituciones de crédito extranjeras calificadas, cuando las instituciones de crédito extranjeras cuenten con calificación menor de “Adecuado”.		0.25		
Contrato de indemnidad de empresa calificada del extranjero, cuando la empresa del extranjero cuente con una calificación de “Adecuado”.		0.25		
Firma de obligado solidario persona física con una relación patrimonial verificada.		0.25		
Contrafianza de cualquier otra persona que cumpla con lo establecido en el artículo 188 de la LISF		0.25		
Acreditada solvencia, cuando el análisis de los estados financieros del fiado u obligados solidarios señalado en la Disposición 11.2.2, muestre un retraso en su actualización de hasta ciento ochenta días naturales.		0.20		
Prenda de créditos en libros		0.10		
Acreditada solvencia, cuando el análisis de los estados financieros del fiado u obligados solidarios señalado en la Disposición 11.2.2, muestre un retraso en su actualización de más de ciento ochenta días naturales.		0.00		
Garantías de recuperación que no se apeguen a los requisitos previstos en las Disposiciones 11.1.1 y 11.2.2.		0.00		

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla G13 N/A

Comisiones de Reaseguro, participación de utilidades de Reaseguro y cobertura de exceso de pérdida

Operaciones/Ejercicio	2023	2024	2025
Vida			
Comisiones de Reaseguro			
Participación de Utilidades de reaseguro			
Costo XL			
Accidentes y enfermedades			
Comisiones de Reaseguro			
Participación de Utilidades de reaseguro			
Costo XL			
Daños sin autos			
Comisiones de Reaseguro			
Participación de Utilidades de reaseguro			
Costo XL			
Autos			
Comisiones de Reaseguro			
Participación de Utilidades de reaseguro			
Costo XL			
Fianzas			
Comisiones de Reaseguro			
Participación de Utilidades de reaseguro			
Costo XL			

Notas:

- 1) % Comisiones de Reaseguro entre primas cedidas.
- 2) % Participación de utilidades de Reaseguro entre primas cedidas.
- 3) % Cobertura de exceso de pérdida entre primas retenidas

SECCIÓN H. SINIESTROS

(cantidades en millones de pesos)

Tabla H1 N/A

Operación de vida

Año	Prima emitida	Siniestros registrados brutos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2018										
2019										
2020										
2021										
2022										
2023										
2024										
2025										

Año	Prima retenida	Siniestros registrados retenidos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2018										
2019										
2020										
2021										
2022										
2023										
2024										
2025										

El número de años que se deberán considerar, está en función de la siniestralidad correspondiente a los tipos de seguros que opere cada institución.

SECCIÓN H. SINIESTROS

(cantidades en millones de pesos)

Tabla H2 N/A

Operación de accidentes y enfermedades

Año	Prima emitida	Siniestros registrados brutos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2018										
2019										
2020										
2021										
2022										
2023										
2024										
2025										

Año	Prima retenida	Siniestros registrados retenidos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2018										
2019										
2020										
2021										
2022										
2023										
2024										
2025										

El número de años que se deberán considerar está en función de la siniestralidad correspondiente a los tipos de seguros que opere cada institución.

SECCIÓN H. SINIESTROS
(cantidades en millones de pesos)

Tabla H3 N/A

Operación de daños sin automóviles

Año	Prima emitida	Siniestros registrados brutos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2018										
2019										
2020										
2021										
2022										
2023										
2024										
2025										

Año	Prima retenida	Siniestros registrados retenidos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2018										
2019										
2020										
2021										
2022										
2023										
2024										
2025										

El número de años que se deberán considerar, está en función de la siniestralidad correspondiente a los tipos de seguros que opere cada institución.

SECCIÓN H. SINIESTROS
(cantidades en millones de pesos)

Tabla H4 N/A

Automóviles

Año	Prima emitida	Siniestros registrados brutos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2018										
2019										
2020										
2021										
2022										
2023										
2024										
2025										

Año	Prima retenida	Siniestros registrados retenidos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2018										
2019										
2020										
2021										
2022										
2023										
2024										
2025										

El número de años que se deberán considerar, está en función de la siniestralidad correspondiente a los tipos de seguros que opere cada institución.

SECCIÓN H. SINIESTROS

(cantidades en millones de pesos)

Tabla H5 N/A

Fianzas

Año	Monto afianzado	Monto afianzado en cada periodo de desarrollo								Total reclamaciones
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2018										
2019										
2020										
2021										
2022										
2023										
2024										
2025										

Año	Monto afianzado	Monto afianzado en cada periodo de desarrollo								Total reclamaciones
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2018										
2019										
2020										
2021										
2022										
2023										
2024										
2025										

El número de años que se deberán considerar, está en función de las reclamaciones correspondientes a los tipos de fianzas que opere cada institución.

SECCIÓN I. REASEGURO

(cantidades en millones de pesos)

Tabla I1 N/A

Límites máximos de retención de Instituciones de Seguros y Sociedades Mutualistas.

[illegible]

Concepto corresponde al ramo, subramo o producto, de acuerdo al límite aprobado por el consejo de administración de la Institución.

SECCIÓN I. REASEGURO

(cantidades en millones de pesos)

Tabla I2 N/A

Límites máximos de retención

Concepto	2025	2025	2024	2024	2023	2023
	Fianzas	Fiado o grupo de fiados	Fianzas	Fiado o grupo de fiados	Fianzas	Fiado o grupo de fiados

Concepto corresponde al ramo, subramo o producto, de acuerdo al límite aprobado por el consejo de administración de la Institución.

Se informarán los límites de retención aplicables al cuarto trimestre de dichos ejercicios.

SECCIÓN I. REASEGURO

(cantidades en millones de pesos)

Tabla I3 N/A

Estrategia de Reaseguro contratos proporcionales vigentes a la fecha del reporte

	Ramo	Emitido	Cedido contratos automáticos	Cedido en contratos facultativos	Retenido				
		Suma asegurada o afianzada (1)	Primas (a)	Suma asegurada o afianzada (2)	Primas (b)	Suma asegurada o afianzada (3)	Primas (c)	Suma asegurada o afianzada 1-(2+3)	Primas a-(b+c)
1									
2									
3									
...									
...									

SECCIÓN I. REASEGURO

(cantidades en millones de pesos)

Tabla I4 N/A

Estrategia de Reaseguro contratos no proporcionales vigentes a la fecha del reporte

	Ramo	Suma asegurada o afianzada retenida	PML	Recuperación máxima		Límite de Responsabilidad del(os) reaseguradores
				Por evento	Agregado Anual	
1						
2						
3						
...						
...						

La columna PML aplica para los ramos que cuenten con dicho cálculo.

SECCIÓN I. REASEGURO

(cantidades en millones de pesos)

Tabla 15 N/A

Nombre, Calificación Crediticia y porcentaje de cesión a los reaseguradores

Número	Nombre del reasegurador*	Registro en el RGRE**	Calificación de Fortaleza Financiera	% cedido del total***	% de colocaciones no proporcionales del total ****
	Total			100%	100%

* Incluye instituciones mexicanas y extranjeras.

** Registro General de Reaseguradoras Extranjeras

*** Porcentaje de prima cedida total respecto de la prima emitida total.

**** Porcentaje del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional respecto del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional total.

La información corresponde a los últimos doce meses.

SECCIÓN I. REASEGURO

(cantidades en millones de pesos)

Tabla 16 N/A

Nombre y porcentaje de participación de los Intermediarios de reaseguro a través de los cuales la Institución cedió riesgos

	Monto
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional Total	
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado en directo	
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado con intermediario	

Número	Nombre de Intermediario de Reaseguro	% Participación*
	Total	100%

*Porcentaje de cesión por intermediarios de reaseguro respecto del total de prima cedida.

SECCIÓN I. REASEGURO

(cantidades en millones de pesos)

Tabla 17 N/A
Importes recuperables de reaseguro

Clave del reasegurador	Denominación	Calificación del reasegurador	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por Riesgos en Curso	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por Siniestros Pendientes de monto conocido	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por Siniestros Pendientes de monto no conocido	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros en la Reserva de Fianzas en Vigor

Nota: La clave del reasegurador corresponde al número del Registro General de Reaseguradoras Extranjeras (RGRE) o número de las Instituciones en México.

SECCIÓN I. REASEGURO

(cantidades en millones de pesos)

Tabla I8 N/A
Integración de saldos por cobrar y pagar de reaseguradores e intermediarios de reaseguro

Antigüedad	Clave o RGRE	Nombre del Reasegurador/Intermediario de Reaseguro	Saldo por cobrar *	% Saldo/Total	Saldo por pagar *	% Saldo/Total
Menor a 1 años						
		Subtotal				
Mayor a 1 año y menor a 2 años						
		Subtotal				
Mayor a 2 años y menor a 3 años						
		Subtotal				
Mayor a 3 años						
		Subtotal				
		Total	0.00	0.00	0.00	0.00

Las Instituciones deberán reportar la integración de saldos de los rubros de Instituciones de Seguros y Fianzas cuenta corriente, Participación de Instituciones y Reaseguradoras Extranjeras por Siniestros Pendientes, Participación de Reaseguro por coberturas de Reaseguradores y Reafianzamiento no proporcional e Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento cuenta corriente, que representen más del 2% del total de dichos rubros.